Alcaldía de Cumaribo
Vichada - Colombia

Secretaría de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo

Cumaribo Vichada, 28 de octubre de 2026.

SAICT - 1386 -2026

Señores:
OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN
Alcaldía Municipal Cumaribo

RECIBIDO
Fecha: 29/10/2026 Hora: 8:19
Oficina: OAJC
Firma:
1 Carpeta

Ref. Remisión Proceso Precontractual

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me dirijo a su despacho, con el fin de remitir la carpeta precontractual con los respectivos soportes del proceso que se relaciona a continuación:

OBJETO	DOCUMENTOS
"APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XXVIII FESTIVAL DEL CUMARE A DESARROLLARSE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA"	• Lista de chequeo Proceso de Selección abreviada de mínima cuantia • Estudio de mercado Banco de Proyectos. • Solicitud de certificado del Banco de Programas y Proyectos. • Certificado ficha BPIN. • Solicitud certificado Plan Anual de Adquisiciones • Certificado Plan Annual de Adquisiciones • Analisis del Sector • Estudio Previo
VALOR	
CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES M/CTE ($ 490.000.000)	

Sin otro particular

RECIBIDO 9:30am 04/11/26 OAJC
Firma:

ROSA EMILIA BERNAL GARCÍA
Secretaria de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo

31/11/2026 11:44

RECIBIDO
Fecha: 03/11/2026 Hora: 2:10pm
Oficina: OAJC
Firma:

Proyectó	*Aprobó*
Leydi Cotinchara Soto *Profesional SAICT*	*Rosa Emilia Bernal Garcia* *Secretaria de Asuntos Indígenas, Cultura*

LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN LICITACIONES, SELECCIÓN ABREVIDA -CONCURSO MÉRITOS -CONVENIOS,					
CONTRATO No. ____ De 2026					
OBJETO:	"APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XXVIII FESTIVAL DEL CUMARE A DESARROLLARSE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA".				
No	DOCUMENTO/TRAMITE	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	SOLICITUD INICIO PROCESO AL ORDENADOR DEL GASTO.		X		
2	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	X			
3	COTIZACIONES	X			
4	DOCUMENTOS COMO CONVOCATORIAS, _DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE LA OBRA. _LICENCIAS Y/O PERMISOS (AMBIENTAL Y DE CONSTRUCCIÓN) Y DEMÁS REQUERIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN.			X	
5	SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION AL BANCO DE PROYECTOS.	X			
6	CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE BANCOS Y PROYECTOS.	X			
7	REQUERIMIENTO INCLUSION DEL PLAN DE COMPRAS.	X			
8	CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS	X			
9	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	X			
10	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X			
11	ANALISIS DEL SECTOR	X			
12	ESTUDIOS PREVIOS	X			
13	PRESUPUESTO DE OBRA Y SU JUSTIFICACON				
14	MATRIZ DE RIESGO				
15	MATRIZ DE EXPERIENCIA				
16	APU				
17	PLANOS				
18	MEMORIAS DE CALCULO				
19	FICHA DE ESPECIFICACIONES				
20	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIOONES				
21	AVISO DE CONVOCATORIA				
22	AVISO DE LEY				
23	OBSERVACIONES AL PROYECTO				
24	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES				

@AlcaldiaDeCumariboVichada

25	RESOLUCION DE APERTURA				
26	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS				
27	OBSERVACIONES AL PLIEGO				
28	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES				
29	ADENDAS				
30	AUDIENCIA DE RIESGO				
31	RECEPCION DE LAS OFERTAS.				
32	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO				
33	PROPUESTA.				
34	CARTA DE PRESENTACION				
35	CERTIFICAD0 DE REPRESENTACION LEGAL PERSONA JURIDICA				
36	MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL.				
37	CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD (PERSONA PERSONAL O JURIDCA)				
38	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA				
39	FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO				
40	LIBRETA MILITAR (HOMBRE PERSONA NATURAL) MENOR DE 50 AÑOS				
41	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.				
42	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD- BOLETÍN FISCAL.				
43	CERTIFICADO JUDICIAL POLICÍA NACIONAL.				
44	INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA				
45	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION				
46	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES HECHAS AL INFORME DE EVALUACION				
47	AUDIENCIA DE LA ADJUDICACION				
48	RESOLUCION DE ADJUDICACION				
49	MINUTA				
50	REGISTRO PRESUPUESTAL.				
51	MEMORANDO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR.				
52	PÓLIZA DEL CONTRATO EN CASO DE SER EXIGIDA.				
53	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA.				
54	ACTA DE INICIO.				
55	INFORMES DE ACTIVIDADES.				
56	ACTAS PARCIALES.				
57	MODIFICACIONES, PRORROGAS Y/O ADICIONES.				

58	AMPLIACIÓN DE LAS PÓLIZAS SI SE AMPLIA EL VALOR O EL PLAZO.				
59	ACTA DE APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.				
60	ACRA DE TEMINACION				
61	ACTA FINAL.				
62	ACTA DE LIQUIDACION				
NOTA:	LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR EN CARPETA DESACIFICADA, UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS SE PROCEDERÁ A LA CELEBRACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.				

Cumaribo Vichada, 23 de octubre de 2026

Ingeniero
JUAN PABLO ROBAYO
Profesional universitario Banco de Programas y Proyectos

Alcaldía de Cumaribo

Referencia: PRESENTACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO.

Cordial saludo:

De manera atenta, me permito presentar el Estudio de Mercado correspondiente a la contratación de los bienes y servicios requeridos para la realización del XXVIII Festival del Cumare a desarrollarse en el casco urbano del Municipio de Cumaribo.

La contratación tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento, promoción y salvaguarda de las manifestaciones culturales, artísticas y tradicionales propias de la región, mediante el desarrollo de las actividades programadas en el marco del Festival de la Agricultura, como espacio de integración comunitaria, promoción de la identidad cultural y reconocimiento de las expresiones propias del territorio.

- **DESARROLLO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA Y REALIZACIÓN DE MUESTRAS CULTURALES CUMARIBO VICHADA**

Para determinar los valores en el presente listado, se realizó un estudio de mercado empleando dos estrategias distintas, tanto cotizaciones como ajuste de precios con IPC, en cumplimiento del Decreto No. 011 del 29 de enero de 2021 "*POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS BASE, ESTUDIOS DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO*". Esta metodología dual permitió una estimación más precisa y actualizada de los precios, considerando tanto la información histórica reciente.

De esta manera, se asegura una base sólida y justificada para los presupuestos oficiales a realizar, equilibrando la continuidad histórica con la realidad actual del mercado:



@AlcaldiaDeCumariboVichada

Objeto a cotizar: APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XXVIII FESTIVAL DEL CUMARE A DESARROLLARSE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA.

Valores cotizados

Los precios relacionados en el presente estudio de mercado, obedecen a un proceso de cotización con empresas idóneas para tal fin, iniciando con la solicitud formal de cotización donde se describe las especificaciones

Técnicas de los servicios necesarios para dar trámite a tal proceso, así como también los descuentos de la administración, forma de pago y lugar de ejecución, a fin de obtener unos valores a todo costo, valores que posteriormente son promediados para obtener precios unitarios oficiales.

ITEM	PRODUCTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD
1	**SONIDO PRINCIPAL**	Prestar el servicio de sonido a todo costo, durante los tres (3) días del festival, incluye instalación y desistalación del mismo: 1. Sistema de audio 1.1 consolas foh y monitores: una (1) consola digital allen & heath sq-5 + snake gx4816 (48 entradas / 16 salidas), 1.2 procesadores: dos (2) procesador dbx driverack venu360 (3 entradas configurables hasta 5 / 6 salidas configurables), 1.3 sistema principal – main pa: veinte (20) main pa l/r: yamaki al-2210-e (activas), cuatro (4) front fill: yamaki al-1028 de 8" la (activas), diez (10) sub low: yamaki scm-40218sb-e (activos), 1.4 monitoreo de escenario: cuatro (4) side fill hi: yamaki al-2210-e (activas), dos(2) side fill low: yamaki scm-40218sb-e (activos), seis (6) monitores de piso (wedges): yamaki al-1028 de 8" la (activas); 2. Microfonía & di boxes: dos(2) sistemas inalámbricos sennheiser ew500 g4 con cápsulas 935 / 945, treinta (30) micrófonos dinámicos y de condensador para múltiples aplicaciones en escenario, tres (3) micrófonos de contacto de gama alta (percusión / folclor / ensamble), una (1) kit de bateria sennheiser drum set serie 600, diez (10) cajas directas whirlwind imp2 – pasivas; 3. Bases y cableado: cuarenta (40) bases de micrófono extensibles tipo boom, doscientas veinte (220) cables xlr para micrófono en diversas longitudes, quince (15) cables de línea 1/4" a 1/4" (2 m y 3 m), dos (2) sub-snake de 12 canales, dos (2) sub-snake de 8 canales, diez (10) cable utp 50 m, cinco (5) ups 1000 w; 4. Sistema de iluminación: ocho (8) cabezas móviles beam 7r tipo clay paky, ocho (8) cabezas móviles b-eye k15, ocho (8) cabezas móviles tipo wash mac aura, diesciseis (16) strobe rgbw con tilt, ocho (8) optipar luz cálida y luz fría, cuatro (4) blinder 650w (4 bombillos), ciento cuarenta (140) cables dmx de diversas longitudes, una (1) máquina de humo, un (1) ma command wing + fader ma, cuatro (4) splitters dmx 1 x 4; 5. Sistema de video: una (1) pantalla led central p3.9 o superior – 4 m x 3 m, con herrajes completos de colgado (según diseño), dos (2) pantallas led laterales p3.9 o superior – 3 m x 2 m cada una, con herrajes completos de colgado, dos (2) pantallas led verticales tipo lágrima recta p3.9 o superior – 1 m x 3 m cada una (según diseño), un (1) procesadores digitales con entradas sdi y hdmi, un (1) software original y licenciado para control del sistema led, un (1) programa para reproducción de video, creación de visuales y generador de caracteres, un (1) computador portátil dedicado únicamente para visuales y contenido de video, un (1) cableado de señal de video y alimentación eléctrica con procesador incluido; 6. Circuito cerrado de televisión (cctv): dos	GLOBAL	1

@AlcaldiaDeCumaribo Vichada

		(2) cámaras digitales 4k (sensor 20 mp / zoom óptico 12x–24x / zoom digital 48x / salidas 3g-sdi y hdmi / audio xlr / doble ranura sd / wi-fi y nfc), cada una con trípode profesional "fluid head" y operador, cuatro (4) micro convertidores sdi/hdmi bidireccionales, un (1) mixer / switcher 4k – 8 entradas de video / 8 salidas / sdi y hdmi / 10 bits 4:2:2, un (1) monitor profesional 4k para consola (15" o superior / entradas sdi, hdmi y vga / control ethernet), dos (2) computadores (15" a 21" – intel i7 / 16 gb ram), veinte (20) cableado sdi rg6 hd-sdi / sd-sdi / hd (75 ohm) – rollos 70m; 7. Backline oficial festival: una (1) bateria mapex stage custom completa, un (1) – redoblante (snare) 14", un (1) - tom rack 10", un (1) tom rack 12", un (1) tom floor 16", dos (2) bases para platos, un (1) set de platos, un (1) - hi-hat 14", un (1) - crash 16", un (1) crash 18", un (1) - ride 20", un (1) set de timbales + campanas + jam block lp, una (1) conga + base profesional lp, un (1) amplificador para bajo eléctrico 4 x 10 con cabezal, dos (2) bases de teclado, dos (2) mesa de multipercusión; 8. Estructura, rigging y seguridad de escenario: un (1) techo global truss de 12 m de frente x 6 m de fondo, en aluminio 40 x 40 y 30 x 30, suspendido a 9 m de altura, dos (2) alas laterales de 3 m para suspensión de audio y video, dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 1), dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 2), ocho (8) truss 30 x 30 en diversas medidas, un (1) telón caja negra 24 m x 8 m, ocho (8) polipastos diferenciales de 1 tonelada con cadena de 12 m, dos (2) sobre-tarima 2,40 m x 3,60 m x 1,20 m con escaleras, una (1) sobre-tarima 2,40 m x 2,40 m x 0,60 m con escalón, un (1) area de trabajo lateral de tarima, una (1) pasarela central de 4 m de largo x 2 m de ancho, integrada al frente del escenario, dos (2) extintores abc 20 lbs, un (1) botiquín industrial; 9. Energía / generación eléctrica: una(1) planta eléctrica diésel trifásica insonorizada de 75 kva, con breaker y bornera de conexión (incluye combustible y operario)		
2	**SONIDO ALTERNO**	Prestar el servicio de amplificación de sonido profesional durante el festival del Cumare con los siguientes componentes: Dos (2) Bass Active - Pro AUDIOCENTER S3218A de 4000W, Tipo Subwoofer compacto activo controlado por DSP; Dos (02) Cabinas Activas AUDIOCENTER Avanda-210a Line Array Activo 10" 138db 1600W; Dos (02) Cabinas Beta Three 15" Prosound Passive de 2 vías, Potencia: 350RMS, Impedancia Nominal 8Ω, Parlante de graves (Woofer): 15 pulgadas con bobina de voz de 50 mm; Driver de agudos: 1.7 pulgadas de compresión de diafragma; Respuesta en frecuencia: 60 Hz - 20 khz (±3 db); Sensibilidad: 97 db (1W @ 1m), Presión sonora máxima (SPL Max): 127 db; Conectores: Entrada Speakon; Dos (2) Bass Passive / Subwoofer de 18", Potencia 500W/2000 Pico, Sensibilidad: (1W @ 1m):97db, Impedancia 8Ω, Respuesta de frecuencia (-3db):40Hz-300Hz, SPL máximo a 1 m: 124db/130db (PICO), 1 entrada en Speakon, 1 salida en Speakon; Un (1) Microfono Alambrico, Dos (2) Micrófonos inalambricos UHF-888 – Audio Sound; Un (1) Bass Active / Subwoofer 15", Potencia 400W / 8000W program, Amplificador Clase H, Respuesta en frecuencia: 35Hz-250Hz (-3db), Max SPL @ 1m: 125db/131db (PEAK), Entrada XLR, Salida XLR, Control de Volumen, Alimentación: 100 – 240v AC; Cuatro (4) Cañones Led Dj 36W RGB Luces DMX audio Ritmico. Cuatro (4) Bases Para Micrófono. Incluye adecuación de tarima alterna	GLOBAL	1

@AlcaldiaDeCumariboVichada

3	**DERECHOS DE AUTOR**	Pago de derechos de autor y derechos conexos por la comunicación pública y ejecución de obras musicales durante el desarrollo de las actividades programadas	GLOBAL	1
4	**ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO**	Servicio requerido para el desarrollo de las actividades del Festival del Cumare, que incluya el concepto técnico del Cuerpo de Bomberos, el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos durante la ejecución del evento, el acompañamiento de la Defensa Civil y la disponibilidad de una ambulancia, con el fin de garantizar las condiciones de prevención, atención de emergencia y respuestas inmediatas durante las actividades programadas	GLOBAL	1
5	**DESAYUNO**	Ración de alimentación tipo desayuno con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1
6	**ALMUERZO**	Ración de alimentación tipo almuerzo con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1
7	**CENA**	Ración de alimentación tipo cena con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1
8	**HOSPEDAJE**	Servicio de hospedaje de habitación con baño privado, dotada de aire acondicionado, televisión Smart TV acceso a conexión Wi-Fi. para garantizar el alojamiento de las personas requeridas para el desarrollo del evento, en condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad.	NOCHE	1
9	**SOMBRILLAS**	Instalación de Sombrillas 5 colores para decoración plazoleta "cielo de sombrillas" 30 guayas de 22mt suspendidas a lo largo con 15 paraguas de diferentes color (para un total de 450 sombrillas), seis (6) rollos de guayas 1 16 pulgadas, con pines x 75 mt e incluye la instalación de guayas y paraguas	GLOBAL	1
10	**ARCOS PUBLICITARIOS**	Arcos, estructuras de 50 cm por cada cara, elaborados en aluminio cuadrado decorados con poliestireno e impresión digital portátiles, para armar y desarmar, medidas internas arco hueco 1.70 m x 2 m de alto con la temática DONDE EL LLANO SE CONVIERTE EN SELVA	UNIDAD	1
11	**PENDON**	Pendones a full color de 2,5 m x 10 m (alto x largo), con diseño alusivo a la promoción del evento BANAKALI	UNIDAD	1

@AlcaldiaDeCumariboVichada

12	**DELANTALES**	DELANTALES DE COCINERO confeccionados en tela negra antifluido, con bordado en el frente referente al evento de BANAKALI, bolsillo, correas o tiras, terminado con costuras planas	UNIDAD	1
13	**CHEF BANAKALI**	Contratación de un experto en gastronomía ancestral (Chef), INCLUYE una demostración culinaria en vivo que permita explorar la preparación de platos que fusionen ingredientes de la cocina ancestral con elementos modernos.	UNIDAD	1
14	**ADECUACIÓN DEL LUGAR BANAKALI**	Adecuación del montaje y desmontaje de la infraestructura del sitio donde se llevará a cabo la muestra culinaria y el concurso del plato típico del Municipio de Cumaribo, además de los insumos para el mismo la provisión de mobiliario, utensilios e insumos para la elaboración de los alimentos	GLOBAL	1
15	**PREMIACIÓN PRIMER PUESTO MAESTRO BANAKALI**	Congelador frost, una (1) puerta horizontal de 204 litros. 42 kilovatio-hora/mes de 88x84,5x55 centímetros (ancho, alto y fondo)	UNIDAD	1
16	**PREMIO A SEGUNDO PUESTO DE MAESTRO**	Juego de mesa mesa redonda o cuadrada 70x60, 4 butacos tipo puf tapizados 40x40 para comedor de restaurante estilo retro/vintage modelo rústica, peso 50kl	JUEGO	1
17	**PREMIACIÓN PRIMER PUESTO GUARDIÁN BANAKALI**	Máquina profesional Ninja FS301 con tecnología rapidchill, máquina de bebidas y granizados de 88 onzas, 5 programas preestablecidos, margaritas congeladas, frappes y más, detalles de primera calidad, negra, no necesita hielo: la tecnología rapidchill es nuestro innovador sistema de dos partes que hace girar una barrena alrededor de un cilindro de refrigeración para congelar el líquido de manera uniforme y mantener la temperatura óptima para obtener helados perfectos.	UNIDAD	1
18	**PREMIACIÓN SEGUNDO PUESTO GUARDIÁN BANAKALI**	Licuadora BN801 técnología Auto-iQ NINJA 5 funciones, ase de motor de 1400 vatios pico, mayor potencia. Jarra de 2,13 litros, mayor espacio para tus preparaciones 2 vasos personales con tapa Tazón de procesador de precisión de 8 tazas Potente trituración de alimentos	UNIDAD	1
19	**TRANSPORTE TERRESTRE**	Servicio de transporte terrestre en camioneta (tipo expreso ida y regreso) desde Villavicencio - Cumaribo-Villavicencio para participantes, delegaciones, invitados y logística del festival del cumare	UNIDAD	1
20	**TRANSPORTE TERRESTRE**	Alquiler de vehículo tipo camioneta doble cabina con platón, a todo costo e incluye conductor y combustible para la zona urbana del municipio de Cumaribo por día, con disponibilidad para trabajo las 24 horas, en el cual se transportarán artistas, invitados y personal y demás que se requiera desde la organización durante cinco(5) días	SERVICIOS	1
21	**GRUPO BASE**	Garantizar la presentación musical de un grupo base llanero, integrado por arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico, que acompañará a los artistas y jóvenes invitados a este festival, quienes estarán presentes durante los 3 (tres) días del festival para apoyar todas las actividades a las cuales se brindará al público presente en este festival. Estarán a disposición de la organización	GLOBAL	1
22	**BANDAS PARA LAS PARTICIPANTES**	Bandas para las señoritas participantes. Confeccionadas en tela tipo satín doble faz de alta calidad color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el titulo o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para	UNIDAD	1

@AlcaldiaDeCumariboVichada

		garantizar firmeza, resistencia y un acabado adecuado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho por 2 metros de largo, adaptables al porte de los participantes.		
23	**BANDAS PARA LA PREMIACIÓN**	Bandas para el certamen del festival del Cumare destinadas a: una (1) banda para la Reina, una (1) banda para la Virreina y una (1) banda para la Princesa. Confeccionadas en tela tipo satín color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y adecuado acabado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho x 2 metros de largo.	UNIDAD	1
24	**CORONAS**	Corona de primera princesa en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
		Corona de Virreina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
		Corona de Reina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
25	**MAESTRO DE CEREMONIA**	Garantizar los servicios de un maestro de ceremonia con mínimo 1 año de experiencia certificada para el cubrimiento, durante los tres (3) días del festival	PERSONA	1

En consideración:
Formulador del proyecto:
Secretario de Asuntos Indígenas Cultura y Turismo

Atentamente,

ROSA EMILIA BERNAL GARCIA
Secretario de Asuntos Indígenas Cultura y Turismo

Proyectó	Aprobó
Leydi Cotinchara Soto *Profesional SAICT*	***ROSA EMILIA BERNAL GARCIA*** *Secretario de Asuntos Indígenas Cultura y Turismo*

@AlcaldiaDeCumaribo Cumaribo Vichada

Gmail

Secretaría de Asuntos Indigenas Cultura y Turismo Cumaribo Vichada <asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION FESTIVAL CUMARE 2026

1 mensaje

Secretaría de Asuntos Indigenas Cultura y Turismo Cumaribo Vichada <asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co>
Para: witsara.colombia@gmail.com

22 de octubre de 2026 a las 14:41

Cordial saludo.

De manera atenta y formal se adjunta una petición.

Quedamos atentos a su gentil y pronta respuesta

ROSA EMILIA BERNAL GARCÍA
Secretaria de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo
Alcaldía Municipal de Cumaribo - Vichada

asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co
casadelacultura@cumaribo-vichada.gov.co
www.cumaribo-vichada.gov.co
Calle 7 No. 11 -98 - Palacio Municipal
Código Postal:991001

SAICT 1360 2026.pdf
1723K

Cumaribo Vichada, 22 de octubre 2026

SAICT – 1360- 2026

Señor:
WITSARA SOLUCIONES INTEGRALES
R/L FREDY ALBERTO LATORRE MENDOZA
NIT 86085769-2
Witsara.colombia@gmail.com

Aunto: Solicitud de presentación de propuesta para la presentación de servicios artísticos para la realización de XXVIII Festival del Cumare a desarrollarse en el Municipio de Cumaribo.

La Secretaría de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo del municipio de Cumaribo, en uso de sus facultades, solicita de manera formal la presentación de una propuesta de servicios artísticos a todo costo, es decir, contemplado las especificaciones técnicas, forma de pago, descuentos de la administración (impuestos de la administración

1) Especificaciones

ITEM	PRODUCTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD
1	**SONIDO PRINCIPAL**	Prestar el servicio de sonido a todo costo, durante los tres (3) días del festival, incluye instalación y desistalación del mismo: 1. Sistema de audio 1.1 consolas foh y monitores: una (1) consola digital allen & heath sq-5 + snake gx4816 (48 entradas / 16 salidas), 1.2 procesadores: dos (2) procesador dbx driverack venu360 (3 entradas configurables hasta 5 / 6 salidas configurables), 1.3 sistema principal – main pa: veinte (20) main pa l/r: yamaki al-2210-e (activas), cuatro (4) front fill: yamaki al-1028 de 8" la (activas), diez (10) sub low: yamaki scm-40218sb-e (activos), 1.4 monitoreo de escenario: cuatro (4) side fill hi: yamaki al-2210-e (activas), dos(2) side fill low: yamaki scm-40218sb-e (activos), seis (6) monitores de piso (wedges): yamaki al-1028 de 8" la (activas); 2. Microfonía & di boxes: dos(2) sistemas inalámbricos sennheiser ew500 g4 con cápsulas 935 / 945, treinta (30) micrófonos dinámicos y de condensador para múltiples aplicaciones en escenario, tres (3) micrófonos de contacto de gama alta (percusión / folclor / ensamble), una (1) kit de batería sennheiser drum set serie 600, diez (10) cajas directas whirlwind imp2 – pasivas; 3. Bases y cableado: cuarenta (40) bases de micrófono extensibles tipo boom, doscientas veinte (220) cables xlr para micrófono en diversas longitudes, quince (15) cables de línea 1/4" a 1/4" (2 m y 3 m), dos (2) sub-snake de 12 canales, dos (2) sub-snake de 8 canales, diez (10) cable utp 50 m, cinco (5) ups 1000 w; 4. Sistema de iluminación: ocho (8) cabezas móviles beam 7r tipo clay paky, ocho (8) cabezas móviles b-eye k15, ocho (8) cabezas móviles tipo wash mac aura, diesciseis (16) strobe rgbw con tilt, ocho (8) optipar luz cálida y luz fría, cuatro (4) blinder 650w (4 bombillos), ciento cuarenta (140) cables dmx de diversas longitudes, una (1) máquina de humo, un (1) ma command wing + fader ma, cuatro (4) splitters dmx 1 x 4; 5. Sistema de video:	GLOBAL	1

@AlcaldiaDeCumariboVichada

		una (1) pantalla led central p3.9 o superior – 4 m x 3 m, con herrajes completos de colgado (según diseño), dos (2) pantallas led laterales p3.9 o superior – 3 m x 2 m cada una, con herrajes completos de colgado, dos (2) pantallas led verticales tipo lágrima recta p3.9 o superior – 1 m x 3 m cada una (según diseño), un (1) procesadores digitales con entradas sdi y hdmi, un (1) software original y licenciado para control del sistema led, un (1) programa para reproducción de video, creación de visuales y generador de caracteres, un (1) computador portátil dedicado únicamente para visuales y contenido de video, un (1) cableado de señal de video y alimentación eléctrica con procesador incluido; 6. Circuito cerrado de televisión (cctv): dos (2) cámaras digitales 4k (sensor 20 mp / zoom óptico 12x–24x / zoom digital 48x / salidas 3g-sdi y hdmi / audio xlr / doble ranura sd / wi-fi y nfc), cada una con trípode profesional "fluid head" y operador, cuatro (4) micro convertidores sdi/hdmi bidireccionales, un (1) mixer / switcher 4k – 8 entradas de video / 8 salidas / sdi y hdmi / 10 bits 4:2:2, un (1) monitor profesional 4k para consola (15" o superior / entradas sdi, hdmi y vga / control ethernet), dos (2) computadores (15" a 21" – intel i7 / 16 gb ram), veinte (20) cableado sdi rg6 hd-sdi / sd-sdi / hd (75 ohm) – rollos 70m; 7. Backline oficial festival: una (1) batería mapex stage custom completa, un (1) – redoblante (snare) 14", un (1) - tom rack 10", un (1) tom rack 12", un (1) tom floor 16", dos (2) bases para platos, un (1) set de platos, un (1) - hi-hat 14", un (1) - crash 16", un (1) crash 18", un (1) - ride 20", un (1) set de timbales + campanas + jam block lp, una (1) conga + base profesional lp, un (1) amplificador para bajo eléctrico 4 x 10 con cabezal, dos (2) bases de teclado, dos (2) mesa de multipercusión; 8. Estructura, rigging y seguridad de escenario: un (1) techo global truss de 12 m de frente x 6 m de fondo, en aluminio 40 x 40 y 30 x 30, suspendido a 9 m de altura, dos (2) alas laterales de 3 m para suspensión de audio y video, dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 1), dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 2), ocho (8) truss 30 x 30 en diversas medidas, un (1) telón caja negra 24 m x 8 m, ocho (8) polipastos diferenciales de 1 tonelada con cadena de 12 m, dos (2) sobre-tarima 2,40 m x 3,60 m x 1,20 m con escaleras, una (1) sobre-tarima 2,40 m x 2,40 m x 0,60 m con escalón, un (1) area de trabajo lateral de tarima, una (1) pasarela central de 4 m de largo x 2 m de ancho, integrada al frente del escenario, dos (2) extintores abc 20 lbs, un (1) botiquín industrial; 9. Energía / generación eléctrica: una(1) planta eléctrica diésel trifásica insonorizada de 75 kva, con breaker y bornera de conexión (incluye combustible y operario)		
2	**SONIDO ALTERNO**	Prestar el servicio de amplificación de sonido profesional durante el festival del Cumare con los siguientes componentes: Dos (2) Bass Active - Pro AUDIOCENTER S3218A de 4000W, Tipo Subwoofer compacto activo controlado por DSP; Dos (02) Cabinas Activas AUDIOCENTER Avanda-210a Line Array Activo 10" 138db 1600W; Dos (02) Cabinas Beta Three 15" Prosound Passive de 2 vías, Potencia: 350RMS, Impedancia Nominal 8Ω, Parlante de graves (Woofer): 15 pulgadas con bobina de voz de 50 mm; Driver de agudos: 1.7 pulgadas de compresión de diafragma; Respuesta en frecuencia:	GLOBAL	1

@AlcaldiaDeCumaribo Vichada

		1.7 pulgadas de compresión de diafragma; Respuesta en frecuencia: 60 Hz - 20 khz (±3 db); Sensibilidad: 97 db (1W @ 1m), Presión sonora máxima (SPL Max): 127 db; Conectores: Entrada Speakon; Dos (2) Bass Passive / Subwoofer de 18", Potencia 500W/2000 Pico, Sensibilidad: (1W @ 1m):97db, Impedancia 8Ω, Respuesta de frecuencia (-3db):40Hz-300Hz, SPL máximo a 1 m: 124db/130db (PICO), 1 entrada en Speakon, 1 salida en Speakon; Un (1) Microfono Alambrico, Dos (2) Micrófonos inalambricos UHF-888 – Audio Sound; Un (1) Bass Active / Subwoofer 15", Potencia 400W / 8000W program, Amplificador Clase H, Respuesta en frecuencia: 35Hz-250Hz (-3db), Max SPL @ 1m: 125db/131db (PEAK), Entrada XLR, Salida XLR, Control de Volumen, Alimentación: 100 – 240v AC; Cuatro (4) Cañones Led Dj 36W RGB Luces DMX audio Ritmico. Cuatro (4) Bases Para Micrófono. Incluye adecuación de tarima alterna		
3	**DERECHOS DE AUTOR**	Pago de derechos de autor y derechos conexos por la comunicación pública y ejecución de obras musicales durante el desarrollo de las actividades programadas	GLOBAL	1
4	**ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO**	Servicio requerido para el desarrollo de las actividades del Festival del Cumare, que incluya el concepto técnico del Cuerpo de Bomberos, el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos durante la ejecución del evento, el acompañamiento de la Defensa Civil y la disponibilidad de una ambulancia, con el fin de garantizar las condiciones de prevención, atención de emergencia y respuestas inmediatas durante las actividades programadas	GLOBAL	1
5	**DESAYUNO**	Ración de alimentación tipo desayuno con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1
6	**ALMUERZO**	Ración de alimentación tipo almuerzo con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHA RA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1
7	**CENA**	Ración de alimentación tipo cena con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1

		ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)		
8	**HOSPEDAJE**	Servicio de hospedaje de habitación con baño privado, dotada de aire acondicionado, televisión Smart TV acceso a conexión Wi-Fi. para garantizar el alojamiento de las personas requeridas para el desarrollo del evento, en condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad.	NOCHE	1
9	**SOMBRILLAS**	Instalación de Sombrillas 5 colores para decoración plazoleta "cielo de sombrillas" 30 guayas de 22mt suspendidas a lo largo con 15 paraguas de diferentes color (para un total de 450 sombrillas), seis (6) rollos de guayas 1 16 pulgadas, con pines x 75 mt e incluye la instalación de guayas y paraguas	GLOBAL	1
10	**ARCOS PUBLICITARIOS**	Arcos, estructuras de 50 cm por cada cara, elaborados en aluminio cuadrado decorados con poliestireno e impresión digital portátiles, para armar y desarmar, medidas internas arco hueco 1.70 m x 2 m de alto con la temática DONDE EL LLANO SE CONVIERTE EN SELVA	UNIDAD	1
11	**PENDON**	Pendones a full color de 2,5 m x 10 m (alto x largo), con diseño alusivo a la promoción del evento BANAKALI	UNIDAD	1
12	**DELANTALES**	DELANTALES DE COCINERO confeccionados en tela negra antifluido, con bordado en el frente referente al evento de BANAKALI, bolsillo, correas o tiras, terminado con costuras planas	UNIDAD	1
13	**CHEF BANAKALI**	Contratación de un experto en gastronomía ancestral (Chef), INCLUYE una demostración culinaria en vivo que permita explorar la preparación de platos que fusionen ingredientes de la cocina ancestral con elementos modernos.	UNIDAD	1
14	**ADECUACIÓN DEL LUGAR BANAKALI**	Adecuación del montaje y desmontaje de la infraestructura del sitio donde se llevará a cabo la muestra culinaria y el concurso del plato típico del Municipio de Cumaribo, además de los insumos para el mismo la provisión de mobiliario, utensilios e insumos para la elaboración de los alimentos	GLOBAL	1
15	**PREMIACIÓN PRIMER PUESTO MAESTRO BANAKALI**	Congelador frost, una (1) puerta horizontal de 204 litros. 42 kilovatio-hora/mes de 88x84,5x55 centímetros (ancho, alto y fondo)	UNIDAD	1
16	**PREMIO A SEGUNDO PUESTO DE MAESTRO**	Juego de mesa mesa redonda o cuadrada 70x60, 4 butacos tipo puf tapizados 40x40 para comedor de restaurante estilo retro/vintage modelo rústica, peso 50kl	JUEGO	1
17	**PREMIACIÓN PRIMER PUESTO GUARDIÁN BANAKALI**	Máquina profesional Ninja FS301 con tecnología rapidchill, máquina de bebidas y granizados de 88 onzas, 5 programas preestablecidos, margaritas congeladas, frappes y más, detalles de primera calidad, negra, no necesita hielo: la tecnología rapidchill es nuestro innovador sistema de dos partes que hace girar una barrena alrededor de un cilindro de refrigeración para congelar el líquido de manera uniforme y mantener la temperatura óptima para obtener helados perfectos.	UNIDAD	1
18	**PREMIACIÓN SEGUNDO PUESTO GUARDIÁN BANAKALI**	Licuadora BN801 técnología Auto-iQ NINJA 5 funciones, ase de motor de 1400 vatios pico, mayor potencia. Jarra de 2,13 litros, mayor espacio para tus preparaciones 2 vasos personales con tapa	UNIDAD	1

Alcaldía De Cumaribo Vichada

		Tazón de procesador de precisión de 8 tazas Potente trituración de alimentos		
19	**TRANSPORTE TERRESTRE**	Servicio de transporte terrestre en camioneta (tipo expreso ida y regreso) desde Villavicencio - Cumaribo-Villavicencio para participantes, delegaciones, invitados y logística del festival del cumare	UNIDAD	1
20	**TRANSPORTE TERRESTRE**	Alquiler de vehículo tipo camioneta doble cabina con platón, a todo costo e incluye conductor y combustible para la zona urbana del municipio de Cumaribo por día, con disponibilidad para trabajo las 24 horas, en el cual se transportarán artistas, invitados y personal y demás que se requiera desde la organización durante cinco(5) días	SERVICIOS	1
21	**GRUPO BASE**	Garantizar la presentación musical de un grupo base llanero, integrado por arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico, que acompañará a los artistas y jóvenes invitados a este festival, quienes estarán presentes durante los 3 (tres) días del festival para apoyar todas las actividades a las cuales se brindará al público presente en este festival. Estarán a disposición de la organización	GLOBAL	1
22	**BANDAS PARA LAS PARTICIPANTES**	Bandas para las señoritas participantes. Confeccionadas en tela tipo satín doble faz de alta calidad color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y un acabado adecuado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho por 2 metros de largo, adaptables al porte de los participantes.	UNIDAD	1
23	**BANDAS PARA LA PREMIACIÓN**	Bandas para el certamen del festival del Cumare destinadas a: una (1) banda para la Reina, una (1) banda para la Virreina y una (1) banda para la Princesa. Confeccionadas en tela tipo satín color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y adecuado acabado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho x 2 metros de largo.	UNIDAD	1
24	**CORONAS**	Corona de primera princesa en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
		Corona de Virreina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
		Corona de Reina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
25	**MAESTRO DE CEREMONIA**	Garantizar los servicios de un maestro de ceremonia con mínimo 1 año de experiencia certificada para el cubrimiento, durante los tres (3) días del festival	PERSONA	1

2) Forma de pago

@AlcaldiaDeCumariboVichada

El pago respectivo se hará con SUJECIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC :De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley Única del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que la ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC).

FORMA DE PAGO: el municipio de Cumaribo pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera. El municipio, previo acuerdo y oferta presentada por el contratista, realizará el pago del contrato así:

> Se concederá al contratista seleccionado un anticipo por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, equivalente al valor del contrato. Este anticipo se entregará contra la aprobación de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo. Los recursos del anticipo serán administrados por el contratista y destinados exclusivamente a la ejecución del objeto contractual.

ANTICIPO DEL 50%: La condición y aprobación de la garantía que ampara la correcta inversión y el buen manejo del anticipo.

Valor del anticipo : CINCUENTA (50%) previo a la presentación del plan de inversión del anticipo, el cual deberá estar acorde con el objeto del contrato y contar con la aprobación por parte del supervisor.

No obstante, lo anterior, la falta de giro del anticipo al contratista por parte del Municipio de Cumaribo, de ninguna manera será motivo o causal para no dar inicio a la ejecución del contrato.

Rendimientos financieros. Los rendimientos financieros serán consignados dentro del mes que se entregó la cuenta de cobro, antes de autorizar los pagos posteriores.

Justificación del anticipo: El anticipo deberá ser justificado con un informe de actividades, los gastos con cargo a la cuenta de anticipo deberán estar soportados con las facturas correspondientes.

Aclaraciones. En todo caso la iniciación de los trabajos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados a la entrega del anticipo.

PARÁGRAFO: La información financiera y contable de la factura podrá ser consultada por los Organismos de Vigilancia y Control Fiscal.

No obstante lo anterior, la falta de giro del anticipo al contratista por parte del Municipio de Cumaribo, de ninguna manera será motivo para no dar inicio a la ejecución del contrato.

El anticipo debe destinarse específicamente y efectivamente a los gastos que demanda la ejecución del contrato. Los recursos entregados como anticipo son del Municipio de Cumaribo y mantienen su condición de dineros públicos, razón por la cual el contratista debe garantizar su inversión y manejo.

@AlcaldiaDeCumariboVichada

La supervisión verificara este hecho.

Cuenta bancaria: para el pago de las actas parciales, el contratista presentará certificación bancaria con la información necesaria para que el Municipio abone los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior. EL MUNICIPIO entregará en calidad del Anticipo al contratista hasta el 50% del valor del contrato. El saldo del contrato se pagará por actas parciales, previa presentación de la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de los soportes que den cuenta del cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social integral y parafiscales, de las cuales se amortizará el porcentaje entregado a manera de anticipo.

1. Pago parciales por avence de entrega gasta el noventa (90%). Se efectuará tomando como base el avance de las entregas de bienes e insumos; se debe presentar informe del avance anticipado de las entregas ejecutadas y evidenciar el cumplimiento de los siguientes requisitos.
2. Alta y baja expedida por el Almacen Municipal. 2) registro fotográfico del suministro. 3) acta de entrega firmada por el supervisor del contrato.
3. informe de recibo a satisfacción en la cual se debe dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, firmada por el Supervisor y el CCONTRATISTA, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se recibe el objeto contractual, la fecha en la que se recibe y el valor del objeto contractual.
4. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995, articulo 64 Ley 788 de 2002, Parágrafo adicionado por el artículo 45 de la Ley 962 de 2005 del Estatuto Tributario para el momento del pago se exigirá la expedición de la factura electrónica validada por la DIAN (si aplica), de acuerdo con las fechas determinadas en el calendario de implementación establecido por la DIAN mediante Circular Externa No. 000007 del 24 de Octubre de 2022.

Factura comercial que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios 4270 de 2008 y 3327 de 2009 y en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

"De conformidad con el Decreto 2155 de 2021 por el cual se reglamenta el articulo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el Asociado generará y pondrá a disposición del municipio de Cumaribo las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma.

En caso de que el contratista o prestador del servicio cuente con la responsabilidad 52 - Facturador electrónico (Emisor) en su RUT, deberá remitir la factura electrónica, nota débito electrónica o nota crédito electrónica al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y crédito Público: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos en la Circular CR-016 del 09 de marzo de 2021.

5. Planilla (en estado pagado) de aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), junto con certificación expedida por el representante legal y

@AlcaldiaDeCumaribo Vichada

revisor fiscal (cuando aplique), confirmando el cumplimiento de dichos pagos a la fecha de radicación de la factura.

6. Certificado de paz y salvo suscrito por el representante legal y revisor fiscal (cuando aplique), donde acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.

ESTOS DOCUMENTOS SON OBLIGATORIOS Y COMPRENDEN A TODAS LAS PERSONAS INDEPENDIENTES DE SU VINCULACIÓN CON EL CONTRATISTA.

En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, adicionado por el artículo 19 de la Ley 1739 de 2014 y art. 579

7. Un pago final equivalente al Diez (10%) por ciento restantes del valor del contrato una vez ejecutado un 100% de la prestación del servicio, previa aprobación de la garantía de la prestación del sercio a que hubiere lugar, suscripción del acta de recibo de ejecución a satisfacción del contrato por parte del supervisor, presentacion del paz y salvo originales (proveedores y empleados) y suscripción del acta de terminación y de liquidación, con toda la documentación requerida para los pagos parciales.

Para el efecto de cada pago de que trata la presente, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales, en caso de estar obligado y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de Seguridad social, Salud y pensiones, conforme al articulo 182 de la ley 100 y ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 del 2003 y el decreto 510 de 2003, sopena de hacerse acreedor a las sanciones establecidad en las mismas.

3) Descuentos De La Administración

ITEM	CONCEPTO	% PORCENTAJE DE DESCUENTO
1.	DESCUENTOS MUNICIPALES	
1.1	Estampilla Pro Adulto Mayor	4%
1.2	Estampilla Pro Cultura	2%
1.3	Estampilla Pro Deporte	4%
1.4	Estampilla Pro Electrificación	2%
1.5	Industria y Comercio	1%
1.6	Estampilla Justicia Familiar	2%
2.	DESCUENTOS NACIONALES	
2.1	Retención en la Fuente	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional.
2.2	Rete IVA	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional

4) Localización

En el casco urbano del Municipio de Cumaribo

Nota 1. La información anterior se brinda con el único fin de facilitar y optimizar el ejercicio de cotización, además, se aclara que es necesario que adjunte su certificado de existencia y representación legal a fin de evidenciar dentro de sus actividades económicas la relación con el objeto a contratar.
Nota 2. Se puntualiza el hecho de relacionar los descuentos de la administración, así como también las especificaciones técnicas, con el fin de obtener de usted una cotización que, para efectos de esta solicitud, denominaremos "todo costo", donde esta contendrá todos los valores ya mencionados.

Sin otro particular,

ROSA EMILIA BERNAL GARCIA
Secretaría de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo

Proyectó y revisó	Aprobó
Leydi Cotinchara Soto *Profesional Universitario - SAICT*	Rosa Emilia Bernal Garcia Secretaria de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Gmail

Secretaría de Asuntos Indigenas Cultura y Turismo Cumaribo Vichada <asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION FESTIVAL CUMARE 2026

FREDDY LATORRE <witsara.colombia@gmail.com> 22 de octubre de 2026 a las 18:08
Para: Secretaría de Asuntos Indigenas Cultura y Turismo Cumaribo Vichada <asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co>

Buenas tardes,

De manera atenta y respetuosa allego la Cotización respecto de su solicitud para la Prestación de Servicios respecto del **XXVIII FESTIVAL DEL CUMARE,** teniendo en cuenta las deducciones por impuestos y tributos locales y nacionales, las cantidades, calidades y especificaciones técnicas adjuntas.

[El texto citado está oculto]

--

FREDY ALBERTO LATORRE MENDOZA
R/L **WITSARA SOLUCIONES INTEGRALES**
NIT **86085769 -2**

3 adjuntos

20260056 - Secretaría de Asuntos Indígenas^J Cultura y Turismo.pdf
240K

CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO 06-10-2026 (2).pdf
316K

RUT FREDY 06-10-2026 (2).pdf
262K

WITSARA
SOLUCIONES INTEGRALES

Cumaribo, 22 de Octubre de 2026

Doctora:
ROSA EMILIA BERNAL GARCÍA
Secretaría de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo
Cumaribo Vichada
E.S.D.

Asunto: COTIZACIÓN DE BIENES / SERVICIOS

Cordial Saludo,

De manera atenta y respetuosa allego la Cotización respecto de su solicitud para la Prestación de Servicios respecto del **XXVIII FESTIVAL DEL CUMARE,** teniendo en cuenta las siguientes cantidades, calidades y especificaciones técnicas, así:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	SONIDO PRINCIPAL	PRESTAR EL SERVICIO DE SONIDO A TODO COSTO, DURANTE LOS TRES (3) DÍAS DEL FESTIVAL, INCLUYE INSTALACIÓN Y DESISTALACIÓN DEL MISMO: 1. SISTEMA DE AUDIO 1.1 CONSOLAS FOH Y MONITORES: UNA (1) CONSOLA DIGITAL ALLEN & HEATH SQ-5 + SNAKE GX4816 (48 ENTRADAS / 16 SALIDAS), 1.2 PROCESADORES: DOS (2) PROCESADOR DBX DRIVERACK VENU360 (3 ENTRADAS CONFIGURABLES HASTA 5 / 6 SALIDAS CONFIGURABLES), 1.3 SISTEMA PRINCIPAL – MAIN PA: VEINTE (20) MAIN PA L/R: YAMAKI AL-2210-E (ACTIVAS), CUATRO (4) FRONT FILL: YAMAKI AL-1028 DE 8" LA (ACTIVAS), DIEZ (10) SUB LOW: YAMAKI SCM-40218SB-E (ACTIVOS), 1.4 MONITOREO DE ESCENARIO: CUATRO (4) SIDE FILL HI: YAMAKI AL-2210-E (ACTIVAS), DOS(2) SIDE FILL LOW: YAMAKI SCM-40218SB-E (ACTIVOS), SEIS (6) MONITORES DE PISO (WEDGES): YAMAKI AL-1028 DE 8" LA (ACTIVAS); 2. MICROFONÍA & DI BOXES: DOS(2) SISTEMAS INALÁMBRICOS SENNHEISER EW500 G4 CON CÁPSULAS 935 / 945, TREINTA (30) MICRÓFONOS DINÁMICOS Y DE CONDENSADOR PARA MÚLTIPLES APLICACIONES EN ESCENARIO, TRES (3) MICRÓFONOS DE CONTACTO DE GAMA ALTA (PERCUSIÓN / FOLCLOR / ENSAMBLE), UNA (1) KIT DE BATERÍA SENNHEISER DRUM SET SERIE 600, DIEZ (10) CAJAS DIRECTAS WHIRLWIND IMP2 – PASIVAS; 3. BASES Y CABLEADO: CUARENTA (40) BASES DE MICRÓFONO EXTENSIBLES TIPO BOOM, DOSCIENTAS VEINTE (220) CABLES XLR PARA MICRÓFONO EN DIVERSAS LONGITUDES, QUINCE (15) CABLES DE LÍNEA 1/4" A 1/4" (2 M Y 3 M), DOS (2) SUB-SNAKE DE 12 CANALES, DOS (2) SUB-SNAKE DE 8 CANALES, DIEZ (10) CABLE UTP 50 M, CINCO (5) UPS 1000 W; 4. SISTEMA DE ILUMINACIÓN: OCHO (8) CABEZAS MÓVILES BEAM 7R TIPO CLAY PAKY, OCHO (8) CABEZAS MÓVILES B-EYE K15, OCHO (8) CABEZAS MÓVILES TIPO WASH MAC AURA, DIESCISEIS (16) STROBE RGBW CON TILT, OCHO (8) OPTIPAR LUZ CÁLIDA Y LUZ FRÍA, CUATRO (4) BLINDER 650W (4 BOMBILLOS), CIENTO CUARENTA (140) CABLES DMX DE DIVERSAS LONGITUDES, UNA (1) MÁQUINA DE HUMO, UN (1) MA COMMAND WING + FADER MA, CUATRO (4) SPLITTERS DMX 1 X 4; 5. SISTEMA DE VIDEO: UNA (1) PANTALLA LED CENTRAL P3.9 O SUPERIOR – 4 M X 3 M, CON HERRAJES COMPLETOS DE COLGADO (SEGÚN DISEÑO), DOS (2) PANTALLAS LED LATERALES P3.9 O SUPERIOR – 3 M X 2 M CADA UNA, CON HERRAJES COMPLETOS DE COLGADO, DOS (2) PANTALLAS LED VERTICALES TIPO LÁGRIMA RECTA P3.9 O SUPERIOR – 1 M X 3 M CADA UNA (SEGÚN DISEÑO), UN (1) PROCESADORES DIGITALES CON ENTRADAS SDI Y HDMI, UN (1) SOFTWARE ORIGINAL Y LICENCIADO PARA CONTROL DEL SISTEMA LED, UN (1) PROGRAMA PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEO, CREACIÓN DE VISUALES Y	GLOBAL	1	215.000.000	215.000.000

NIT **86085769 – 2**
Carrera 6ª N° 8 – 29 Barrio Alcaraván – Cumaribo Vichada Colombia
Contactos: +57 **3202959971** - +57 **3006890919**
e – mail: witsara.colombia@gmail.com

		GENERADOR DE CARACTERES, UN (1) COMPUTADOR PORTÁTIL DEDICADO ÚNICAMENTE PARA VISUALES Y CONTENIDO DE VIDEO, UN (1) CABLEADO DE SEÑAL DE VIDEO Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA CON PROCESADOR INCLUIDO; 6. CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV): DOS (2) CÁMARAS DIGITALES 4K (SENSOR 20 MP / ZOOM ÓPTICO 12X-24X / ZOOM DIGITAL 48X / SALIDAS 3G-SDI Y HDMI / AUDIO XLR / DOBLE RANURA SD / WI-FI Y NFC), CADA UNA CON TRÍPODE PROFESIONAL "FLUID HEAD" Y OPERADOR, CUATRO (4) MICRO CONVERTIDORES SDI/HDMI BIDIRECCIONALES, UN (1) MIXER / SWITCHER 4K – 8 ENTRADAS DE VIDEO / 8 SALIDAS / SDI Y HDMI / 10 BITS 4:2:2, UN (1) MONITOR PROFESIONAL 4K PARA CONSOLA (15" O SUPERIOR / ENTRADAS SDI, HDMI Y VGA / CONTROL ETHERNET), DOS (2) COMPUTADORES (15" A 21" – INTEL I7 / 16 GB RAM), VEINTE (20) CABLEADO SDI RG6 HD-SDI / SD-SDI / HD (75 OHM) – ROLLOS 70M; 7. BACKLINE OFICIAL FESTIVAL: UNA (1) BATERÍA MAPEX STAGE CUSTOM COMPLETA, UN (1) – REDOBLANTE (SNARE) 14", UN (1) - TOM RACK 10", UN (1) TOM RACK 12", UN (1) TOM FLOOR 16", DOS (2) BASES PARA PLATOS, UN (1) SET DE PLATOS, UN (1) - HI-HAT 14", UN (1) - CRASH 16", UN (1) CRASH 18", UN (1) - RIDE 20", UN (1) SET DE TIMBALES + CAMPANAS + JAM BLOCK LP, UNA (1) CONGA + BASE PROFESIONAL LP, UN (1) AMPLIFICADOR PARA BAJO ELÉCTRICO 4 X 10 CON CABEZAL, DOS (2) BASES DE TECLADO, DOS (2) MESA DE MULTIPERCUSIÓN; 8. ESTRUCTURA, RIGGING Y SEGURIDAD DE ESCENARIO: UN (1) TECHO GLOBAL TRUSS DE 12 M DE FRENTE X 6 M DE FONDO, EN ALUMINIO 40 X 40 Y 30 X 30, SUSPENDIDO A 9 M DE ALTURA, DOS (2) ALAS LATERALES DE 3 M PARA SUSPENSIÓN DE AUDIO Y VIDEO, DOS (2) PUENTES EN SUPPORT DE 9 M PARA RIGGING (LÍNEA 1), DOS (2) PUENTES EN SUPPORT DE 9 M PARA RIGGING (LÍNEA 2), OCHO (8) TRUSS 30 X 30 EN DIVERSAS MEDIDAS, UN (1) TELÓN CAJA NEGRA 24 M X 8 M, OCHO (8) POLIPASTOS DIFERENCIALES DE 1 TONELADA CON CADENA DE 12 M, DOS (2) SOBRE-TARIMA 2,40 M X 3,60 M X 1,20 M CON ESCALERAS, UNA (1) SOBRE-TARIMA 2,40 M X 2,40 M X 0,60 M CON ESCALÓN, UN (1) AREA DE TRABAJO LATERAL DE TARIMA, UNA (1) PASARELA CENTRAL DE 4 M DE LARGO X 2 M DE ANCHO, INTEGRADA AL FRENTE DEL ESCENARIO, DOS (2) EXTINTORES ABC 20 LBS, UN (1) BOTIQUÍN INDUSTRIAL; 9. ENERGÍA / GENERACIÓN ELÉCTRICA: UNA(1) PLANTA ELÉCTRICA DIÉSEL TRIFÁSICA INSONORIZADA DE 75 KVA, CON BREAKER Y BORNERA DE CONEXIÓN (INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERARIO)				
2	SONIDO ALTERNO	PRESTAR EL SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL DURANTE EL FESTIVAL DEL CUMARE CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: DOS (2) BASS ACTIVE - PRO AUDIOCENTER S3218A DE 4000W, TIPO SUBWOOFER COMPACTO ACTIVO CONTROLADO POR DSP; DOS (02) CABINAS ACTIVAS AUDIOCENTER AVANDA-210A LINE ARRAY ACTIVO 10" 138DB 1600W; DOS (02) CABINAS BETA THREE 15" PROSOUND PASSIVE DE 2 VÍAS, POTENCIA: 350RMS, IMPEDANCIA NOMINAL 8Ω, PARLANTE DE GRAVES (WOOFER): 15 PULGADAS CON BOBINA DE VOZ DE 50 MM; DRIVER DE AGUDOS: 1.7 PULGADAS DE COMPRESIÓN DE DIAFRAGMA; RESPUESTA EN FRECUENCIA: 60 HZ - 20 KHZ (±3 DB); SENSIBILIDAD: 97 DB (1W @ 1M), PRESIÓN SONORA MÁXIMA (SPL MAX): 127 DB; CONECTORES: ENTRADA SPEAKON; DOS (2) BASS PASSIVE / SUBWOOFER DE 18", POTENCIA 500W/2000 PICO, SENSIBILIDAD: (1W @ 1M):97DB, IMPEDANCIA 8Ω, RESPUESTA DE FRECUENCIA (-3DB):40HZ-300HZ, SPL MÁXIMO A 1 M: 124DB/130DB (PICO), 1 ENTRADA EN SPEAKON, 1 SALIDA EN SPEAKON; UN (1) MICROFONO ALAMBRICO, DOS (2) MICRÓFONOS INALAMBRICOS UHF-888 – AUDIO SOUND; UN (1) BASS ACTIVE / SUBWOOFER 15", POTENCIA 400W / 8000W PROGRAM, AMPLIFICADOR CLASE H, RESPUESTA EN FRECUENCIA: 35HZ-250HZ (-3DB), MAX SPL @ 1M: 125DB/131DB (PEAK), ENTRADA XLR, SALIDA XLR, CONTROL DE VOLUMEN, ALIMENTACIÓN: 100 – 240V AC; CUATRO (4) CAÑONES LED DJ	GLOBAL	1	26.000.000	26.000.000

NIT 86085769 – 2
Carrera 6ª N° 8 – 29 Barrio Alcaraván – Cumaribo Vichada Colombia
Contactos: +57 3202959971 - +57 3006890919
e – mail: witsara.colombia@gmail.com

		36W RGB LUCES DMX AUDIO RITMICO. CUATRO (4) BASES PARA MICRÓFONO. INCLUYE ADECUACIÓN DE TARIMA ALTERNA				
3	DERECHOS DE AUTOR	PAGO DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS POR LA COMUNICACIÓN PÚBLICA Y EJECUCIÓN DE OBRAS MUSICALES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	GLOBAL	1	8.750.000	8.750.000
4	ATENCION DE EMERGENCIAS Y GESTION DEL RIESGO	SERVICIO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL DEL CUMARE, QUE INCLUYA EL CONCEPTO TÉCNICO DEL CUERPO DE BOMBEROS, EL ACOMPAÑAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO, EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA DEFENSA CIVIL Y LA DISPONIBILIDAD DE UNA AMBULANCIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y RESPUESTAS INMEDIATAS DURANTE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	GLOBAL	1	6.900.000	6.900.000
5	DESAYUNO	RACIÓN DE ALIMENTACIÓN TIPO DESAYUNO CON SOPA, BANDEJA CON CARNE (RES O PESCADO O POLLO O CERDO), ARROZ, PRINCIPIO (LENTEJAS O ARVEJAS O FRIJOLES O PASTA), PLÁTANO MADURO FRITO O PATACÓN O YUCA O PAPA O AREPA, LÍQUIDO (JUGO DE FRUTAS EN VASO DE 9 OZ). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	180	31.000	5.580.000
6	ALMUERZO	RACIÓN DE ALIMENTACIÓN TIPO ALMUERZO CON SOPA, BANDEJA CON CARNE (RES O PESCADO O POLLO O CERDO), ARROZ, PRINCIPIO (LENTEJAS O ARVEJAS O FRIJOLES O PASTA), PLÁTANO MADURO FRITO O PATACÓN O YUCA O PAPA O AREPA, LÍQUIDO (JUGO DE FRUTAS EN VASO DE 9 OZ). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	180	31.000	5.580.000
7	CENA	RACIÓN DE ALIMENTACIÓN TIPO CENA CON SOPA, BANDEJA CON CARNE (RES O PESCADO O POLLO O CERDO), ARROZ, PRINCIPIO (LENTEJAS O ARVEJAS O FRIJOLES O PASTA), PLÁTANO MADURO FRITO O PATACÓN O YUCA O PAPA O AREPA, LÍQUIDO (JUGO DE FRUTAS EN VASO DE 9 OZ). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	180	31.000	5.580.000
8	HOSPEDAJE	SERVICIO DE HOSPEDAJE DE HABITACIÓN CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO, TELEVISIÓN SMART TV Y ACCESO A CONEXIÓN WI-FI. PARA GARANTIZAR EL ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, EN CONDICIONES ADECUADAS DE COMODIDAD, HIGIENE Y SEGURIDAD.	NOCHE	240	170.000	40.800.000
9	SOMBRILLAS	INSTALACIÓN DE SOMBRILLAS 5 COLORES PARA DECORACIÓN PLAZOLETA "CIELO DE SOMBRILLAS" 30 GUAYAS DE 22MT SUSPENDIDAS A LO LARGO CON 15 PARAGUAS DE DIFERENTES COLOR (PARA UN TOTAL DE 450 SOMBRILLAS), SEIS (6) ROLLOS DE GUAYAS 1 16 PULGADAS, CON PINES X 75 MT E INCLUYE LA INSTALACIÓN DE GUAYAS Y PARAGUAS	GLOBAL	1	15.000.000	15.000.000
10	ARCOS PUBLICITARIOS	ARCOS, ESTRUCTURAS DE 50 CM POR CADA CARA, ELABORADOS EN ALUMINIO CUADRADO DECORADOS CON POLIESTIRENO E IMPRESIÓN DIGITAL PORTÁTILES, PARA ARMAR Y DESARMAR, MEDIDAS INTERNAS ARCO HUECO 1.70 M X 2 M DE ALTO CON LA TEMÁTICA DONDE EL LLANO SE CONVIERTE EN SELVA	UNIDAD	2	4.520.000	9.040.000
11	PENDON	PENDONES A FULL COLOR DE 2,5 M X 10 M (ALTO X LARGO), CON DISEÑO ALUSIVO A LA PROMOCIÓN DEL EVENTO BANAKALI	UNIDAD	1	2.400.000	2.400.000
12	DELANTALES	DELANTALES DE COCINERO CONFECCIONADOS EN TELA NEGRA ANTIFLUIDO, CON BORDADO EN EL FRENTE REFERENTE AL EVENTO DE BANAKALI, BOLSILLO, CORREAS O TIRAS, TERMINADO CON COSTURAS PLANAS	UNIDAD	10	95.500	955.000
13	CHEF BANAKALI	CONTRATACIÓN DE UN EXPERTO EN GASTRONOMÍA ANCESTRAL (CHEF), INCLUYE UNA DEMOSTRACIÓN CULINARIA EN VIVO QUE PERMITA EXPLORAR LA PREPARACIÓN DE PLATOS QUE FUSIONEN	UNIDAD	1	17.100.000	17.100.000

NIT 86085769 – 2
Carrera 6ª N° 8 – 29 Barrio Alcaraván – Cumaribo Vichada Colombia
Contactos: +57 3202959971 - +57 3006890919
e – mail: witsara.colombia@gmail.com

		INGREDIENTES DE LA COCINA ANCESTRAL CON ELEMENTOS MODERNOS.				
14	ADECUACIÓN DEL LUGAR BANAKALI	ADECUACIÓN DEL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SITIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA MUESTRA CULINARIA Y EL CONCURSO DEL PLATO TÍPICO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, ADEMAS DE LOS INSUMOS PARA EL MISMO LA PROVISIÓN DE MOBILIARIO, UTENSILIOS E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS	GLOBAL	1	8.200.000	8.200.000
15	PREMIACIÓN PRIMER PUESTO MAESTRO BANAKALI	CONGELADOR FROST, UNA (1) PUERTA HORIZONTAL DE 204 LITROS. 42 KILOVATIO-HORA/MES DE 88X84,5X55 CENTÍMETROS (ANCHO, ALTO Y FONDO)	UNIDAD	1	2.800.000	2.800.000
16	PREMIO A SEGUNDO PUESTO DE MAESTRO	JUEGO DE MESA MESA REDONDA O CUADRADA 70X60, 4 BUTACOS TIPO PUF TAPIZADOS 40X40 PARA COMEDOR DE RESTAURANTE ESTILO RETRO/VINTAGE MODELO RÚSTICA, PESO 50KL	JUEGO	3	600.000	1.800.000
17	PREMIACIÓN PRIMER PUESTO GUARDIAN BANAKALI	MÁQUINA PROFESIONAL NINJA FS301 CON TECNOLOGÍA RAPIDCHILL, MÁQUINA DE BEBIDAS Y GRANIZADOS DE 88 ONZAS, 5 PROGRAMAS PREESTABLECIDOS, MARGARITAS CONGELADAS, FRAPPES Y MÁS, DETALLES DE PRIMERA CALIDAD, NEGRA, NO NECESITA HIELO: LA TECNOLOGÍA RAPIDCHILL ES NUESTRO INNOVADOR SISTEMA DE DOS PARTES QUE HACE GIRAR UNA BARRENA ALREDEDOR DE UN CILINDRO DE REFRIGERACIÓN PARA CONGELAR EL LÍQUIDO DE MANERA UNIFORME Y MANTENER LA TEMPERATURA ÓPTIMA PARA OBTENER HELADOS PERFECTOS.	UNIDAD	1	3.200.000	3.200.000
18	PREMIACIÓN SEGUNDO PUESTO GUARDIAN BANAKALI	LICUADORA BN801 TÉCNOLOGÍA AUTO-IQ NINJA 5 FUNCIONES, ASE DE MOTOR DE 1400 VATIOS PICO, MAYOR POTENCIA. JARRA DE 2,13 LITROS, MAYOR ESPACIO PARA TUS PREPARACIONES 2 VASOS PERSONALES CON TAPA TAZÓN DE PROCESADOR DE PRECISIÓN DE 8 TAZAS POTENTE TRITURACIÓN DE ALIMENTOS	UNIDAD	1	2.200.000	2.200.000
19	TRANSPORTE TERRESTRE	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN CAMIONETA (TIPO EXPRESO IDA Y REGRESO) DESDE VILLAVICENCIO - CUMARIBO-VILLAVICENCIO PARA PARTICIPANTES, DELEGACIONES, INVITADOS Y LOGÍSTICA DEL FESTIVAL DEL CUMARE	UNIDAD	8	8.800.000	70.400.000
20	TRANSPORTE TERRESTRE	ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATÓN, A TODO COSTO E INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO POR DÍA, CON DISPONIBILIDAD PARA TRABAJO LAS 24 HORAS, EN EL CUAL SE TRANSPORTARÁN ARTISTAS, INVITADOS Y PERSONAL Y DEMÁS QUE SE REQUIERA DESDE LA ORGANIZACIÓN DURANTE CINCO (5) DÍAS	SERVICIOS	3	4.500.000	13.500.000
21	GRUPO BASE	GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN MUSICAL DE UN GRUPO BASE LLANERO, INTEGRADO POR ARPA, CUATRO, MARACAS Y BAJO ELÉCTRICO, QUE ACOMPAÑARÁ A LOS ARTISTAS Y JÓVENES INVITADOS A ESTE FESTIVAL, QUIENES ESTARÁN PRESENTES DURANTE LOS 3 (TRES) DÍAS DEL FESTIVAL PARA APOYAR TODAS LAS ACTIVIDADES A LAS CUALES SE BRINDARÁ AL PÚBLICO PRESENTE EN ESTE FESTIVAL. ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	GLOBAL	1	11.700.000	11.700.000
22	BANDAS PARA LAS PARTICIPANTES	BANDAS PARA LAS SEÑORITAS PARTICIPANTES. CONFECCIONADAS EN TELA TIPO SATÍN DOBLE FAZ DE ALTA CALIDAD COLOR BLANCO, CON BORDADO PERSONALIZADO DE ACUERDO CON EL TÍTULO O DESIGNACIÓN DE CADA CANDIDATA, INCLUYENDO TEXTOS, NOMBRES O DISTINTIVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO O ENTIDAD, SEGÚN DISEÑO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. DEBERÁN CONTAR CON CINTA DE REBORDE PARA GARANTIZAR FIRMEZA, RESISTENCIA Y UN ACABADO ADECUADO, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 13 CM DE ANCHO POR 2 METROS DE LARGO, ADAPTABLES AL PORTE DE LOS PARTICIPANTES.	UNIDAD	10	260.000	2.600.000

NIT 86085769 – 2
Carrera 6ª N° 8 – 29 Barrio Alcaraván – Cumaribo Vichada Colombia
Contactos: +57 3202959971 - +57 3006890919
e – mail: witsara.colombia@gmail.com

23	BANDAS PARA LA PREMIACIÓN	BANDAS PARA EL CERTAMEN DEL FESTIVAL DEL CUMARE DESTINADAS A: UNA (1) BANDA PARA LA REINA, UNA (1) BANDA PARA LA VIRREINA Y UNA (1) BANDA PARA LA PRINCESA. CONFECCIONADAS EN TELA TIPO SATÍN COLOR BLANCO, CON BORDADO PERSONALIZADO DE ACUERDO CON EL TÍTULO O DESIGNACIÓN DE CADA CANDIDATA, INCLUYENDO TEXTOS, NOMBRES O DISTINTIVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO O ENTIDAD, SEGÚN DISEÑO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. DEBERÁN CONTAR CON CINTA DE REBORDE PARA GARANTIZAR FIRMEZA, RESISTENCIA Y ADECUADO ACABADO, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 13 CM DE ANCHO X 2 METROS DE LARGO.	UNIDAD	3	260.000	780.000
24	CORONAS	CORONA DE PRIMERA PRINCESA EN STRASS Y PUNTOS DE PLATA CON REFUERZOS EN ELECTRO PLATA ANTIHUMEDAD	UNIDAD	1	350.000	350.000
		CORONA DE VIRREINA EN STRASS Y PUNTOS DE PLATA CON REFUERZOS EN ELECTRO PLATA ANTIHUMEDAD	UNIDAD	1	380.000	380.000
		CORONA DE REINA EN STRASS Y PUNTOS DE PLATA CON REFUERZOS EN ELECTRO PLATA ANTIHUMEDAD	UNIDAD	1	535.000	535.000
25	MAESTRO DE CEREMONIA	GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE UN MAESTRO DE CEREMONIA CON MÍNIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA CERTIFICADA PARA EL CUBRIMIENTO, DURANTE LOS TRES (3) DÍAS DEL FESTIVAL	PERSONA	1	4.800.000	4.800.000
					VALOR TOTAL	481.930.000

El valor de la cotización asciende a la suma de **$481.930.000,00 – CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE** – Incluye todos los descuentos, gravámenes, tasas e impuestos tributarios.

Validez de la Cotización: Treinta (30) Días Calendario.

Atentamente,

FREDY ALBERTO LATORRE MENDOZA
CC 86085769 Villavicencio

Anexo:

- Certificación de Cámara y Comercio
- RUT – Registro Único Tributario

NIT 86085769 – 2
Carrera 6ª N° 8 – 29 Barrio Alcaraván – Cumaribo Vichada Colombia
Contactos: +57 3202959971 - +57 3006890919
e – mail: witsara.colombia@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141283884108

(415)7707212489984(8020) 000014128388410 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 8 5 7 6 9	2	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	4 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	86085769	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LATORRE	MENDOZA	FREDY	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
WITSARA SOLUCIONES INTEGRALES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Cumaribo 7 7 3

41. Dirección principal: CR 6 N 8 29 BRR ALCARAVAN

42. Correo electrónico: witsara.colombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 9 5 9 9 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 2 1 0 0 3	9 0 0 7	2 0 1 7 0 7 0 7	4 7 7 1	4 3 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 | 4 2 | 4 8 | 5 0 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
50 - No responsable de Consumo restauran
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-06 / 04:06:59PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LATORRE MENDOZA FREDY ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-10-2026 04:07:13PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141283884108

(415)7707212489984(8020) 000014128388410 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 8 5 7 6 9	2	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	4 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 7 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 7 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	3 1 7 0 5 3	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 3 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141283884108

(415)7707212489984(8020) 000014128388410 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 8 5 7 6 9	2	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	4 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 4 0 1 8 5 9 5 8		2 8 6 7 2 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CALDERON	HERNANDEZ	ELSY	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141283884108

(415)7707212489984(8020) **000014128388410 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 8 5 7 6 9	2	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	4 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte mixto 4 9 2 2	

162. Nombre del establecimiento: WITSARA SOLUCIONES INTEGRALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Vichada 9 9	Cumaribo 7 7 3	

165. Dirección: CR 12 6 06 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 3 1 7 0 5 4	2 0 1 7 0 7 0 7	
168. Teléfono: 3 2 0 2 9 5 9 9 7 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 11:51:29
Recibo No. S002517705, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JTUMCbQRUt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : FREDY ALBERTO LATORRE MENDOZA
Identificación : CC. - 86085769
Nit : 86085769-2
Domicilio: Cumaribo, Vichada

MATRÍCULA

Matrícula No: 317053
Fecha de matrícula: 07 de julio de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 8 29BRR A L C A R A V A N
Barrio : CENTRO CUMARIBO VICHADA
Municipio : Cumaribo, Vichada
Correo electrónico : witsara.colombia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202959971
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3202959971

Dirección para notificación judicial : CR 6 8 29BRR A L C A R A V A N
Barrio : CENTRO CUMARIBO VICHADA
Municipio : Cumaribo, Vichada
Correo electrónico de notificación : witsara.colombia@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: R9007
Otras actividades Código CIIU: G4771 F4330

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Esta clase incluye: ? La instalación de: - Instalaciones y accesorios eléctricos. - Líneas de telecomunicaciones. - Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica. - Antenas parabólicas. - Sistemas de iluminación. - Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. - Alumbrado de calles y señales eléctricas. - Alumbrado de pistas de aeropuertos. ? La conexión de aparatos

eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $14.648.242,00
Activo no corriente: $147.352.099,00
Activo total: $162.000.341,00
Pasivo corriente: $3.500.000,00
Pasivo no corriente: $1.942.300,00
Pasivo total: $5.442.300,00
Patrimonio neto: $156.558.041,00
Pasivo más patrimonio: $162.000.341,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $487.658.007,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $311.899.765,00
Gastos operacionales: $92.433.900,00
Otros gastos: $1.621.300,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $83.324.342,00
Resultado del periodo: $81.703.042,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: WITSARA SOLUCIONES INTEGRALES
Matrícula No.: 317054
Fecha de Matrícula: 07 de julio de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 11:51:29
Recibo No. S002517705, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JTUMCbQRUt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CR 12 6 06
Barrio : CENTRO CUMARIBO VICHADA
Municipio: Cumaribo, Vichada

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $487.658.007,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail

Secretaría de Asuntos Indigenas Cultura y Turismo Cumaribo Vichada <asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION FESTIVAL CUMARE 2026

1 mensaje

Secretaría de Asuntos Indigenas Cultura y Turismo Cumaribo Vichada
<asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co>
Para: 8allsolutions@gmail.com

22 de octubre de 2026 a las 14:41

Cordial saludo.

De manera atenta y formal se adjunta una petición.

Quedamos atentos a su gentil y pronta respuesta.

ROSA EMILIA BERNAL GARCÍA
Secretaria de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo
Alcaldía Municipal de Cumaribo - Vichada

asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co
casadelacultura@cumaribo-vichada.gov.co
www.cumaribo-vichada.gov.co
Calle 7 No. 11 -98 - Palacio Municipal
Código Postal:991001

SAICT 1361 2026.pdf
1760K

Cumaribo Vichada, 22 de octubre 2026

SAICT – 1361- 2026

Señor:
8AL SOLUTIONS SAS
R/L: DIEGO FERNANDO OCHOA MUÑOZ
NIT 901690347-8
8allsolutions@gmail.com

Ref: Invitación a cotizar

Cordial saludo.

La Secretaría de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo del municipio de Cumaribo, en uso de sus facultades, solicita de manera formal la cotización de los servicios, los cuales responden a las siguientes especificaciones técnicas, forma de pago, descuentos de la administración (impuestos de la administración, estampillas) y localización del evento.

1) Especificaciones

ITEM	PRODUCTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD
1	**SONIDO PRINCIPAL**	Prestar el servicio de sonido a todo costo, durante los tres (3) días del festival, incluye instalación y desistalación del mismo: 1. Sistema de audio 1.1 consolas foh y monitores: una (1) consola digital allen & heath sq-5 + snake gx4816 (48 entradas / 16 salidas), 1.2 procesadores: dos (2) procesador dbx driverack venu360 (3 entradas configurables hasta 5 / 6 salidas configurables), 1.3 sistema principal – main pa: veinte (20) main pa l/r: yamaki al-2210-e (activas), cuatro (4) front fill: yamaki al-1028 de 8" la (activas), diez (10) sub low: yamaki scm-40218sb-e (activos), 1.4 monitoreo de escenario: cuatro (4) side fill hi: yamaki al-2210-e (activas), dos(2) side fill low: yamaki scm-40218sb-e (activos), seis (6) monitores de piso (wedges): yamaki al-1028 de 8" la (activas); 2. Microfonía & di boxes: dos(2) sistemas inalámbricos sennheiser ew500 g4 con cápsulas 935 / 945, treinta (30) micrófonos dinámicos y de condensador para múltiples aplicaciones en escenario, tres (3) micrófonos de contacto de gama alta (percusión / folclor / ensamble), una (1) kit de batería sennheiser drum set serie 600, diez (10) cajas directas whirlwind imp2 – pasivas; 3. Bases y cableado: cuarenta (40) bases de micrófono extensibles tipo boom, doscientas veinte (220) cables xlr para micrófono en diversas longitudes, quince (15) cables de línea 1/4" a 1/4" (2 m y 3 m), dos (2) sub-snake de 12 canales, dos (2) sub-snake de 8 canales, diez (10) cable utp 50 m, cinco (5) ups 1000 w; 4. Sistema de iluminación: ocho (8) cabezas móviles beam 7r tipo clay paky, ocho (8) cabezas móviles b-eye k15, ocho (8) cabezas móviles tipo wash mac aura, diesciseis (16) strobe rgbw con tilt, ocho (8) optipar luz cálida y luz fría, cuatro (4) blinder 650w (4 bombillos), ciento cuarenta (140) cables dmx de diversas longitudes, una (1) máquina de humo, un (1) ma command	GLOBAL	1

		wing + fader ma, cuatro (4) splitters dmx 1 x 4; 5. Sistema de video: una (1) pantalla led central p3.9 o superior – 4 m x 3 m, con herrajes completos de colgado (según diseño), dos (2) pantallas led laterales p3.9 o superior – 3 m x 2 m cada una, con herrajes completos de colgado, dos (2) pantallas led verticales tipo lágrima recta p3.9 o superior – 1 m x 3 m cada una (según diseño), un (1) procesadores digitales con entradas sdi y hdmi, un (1) software original y licenciado para control del sistema led, un (1) programa para reproducción de video, creación de visuales y generador de caracteres, un (1) computador portátil dedicado únicamente para visuales y contenido de video, un (1) cableado de señal de video y alimentación eléctrica con procesador incluido; 6. Circuito cerrado de televisión (cctv): dos (2) cámaras digitales 4k (sensor 20 mp / zoom óptico 12x–24x / zoom digital 48x / salidas 3g-sdi y hdmi / audio xlr / doble ranura sd / wi-fi y nfc), cada una con trípode profesional "fluid head" y operador, cuatro (4) micro convertidores sdi/hdmi bidireccionales, un (1) mixer / switcher 4k – 8 entradas de video / 8 salidas / sdi y hdmi / 10 bits 4:2:2, un (1) monitor profesional 4k para consola (15" o superior / entradas sdi, hdmi y vga / control ethernet), dos (2) computadores (15" a 21" – intel i7 / 16 gb ram), veinte (20) cableado sdi rg6 hd-sdi / sd-sdi / hd (75 ohm) – rollos 70m; 7. Backline oficial festival: una (1) batería mapex stage custom completa, un (1) – redoblante (snare) 14", un (1) - tom rack 10", un (1) tom rack 12", un (1) tom floor 16", dos (2) bases para platos, un (1) set de platos, un (1) - hi-hat 14", un (1) - crash 16", un (1) crash 18", un (1) - ride 20", un (1) set de timbales + campanas + jam block lp, una (1) conga + base profesional lp, un (1) amplificador para bajo eléctrico 4 x 10 con cabezal, dos (2) bases de teclado, dos (2) mesa de multipercusión; 8. Estructura, rigging y seguridad de escenario: un (1) techo global truss de 12 m de frente x 6 m de fondo, en aluminio 40 x 40 y 30 x 30, suspendido a 9 m de altura, dos (2) alas laterales de 3 m para suspensión de audio y video, dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 1), dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (linea 2), ocho (8) truss 30 x 30 en diversas medidas, un (1) telón caja negra 24 m x 8 m, ocho (8) polipastos diferenciales de 1 tonelada con cadena de 12 m, dos (2) sobre-tarima 2,40 m x 3,60 m x 1,20 m con escaleras, una (1) sobre-tarima 2,40 m x 2,40 m x 0,60 m con escalón, un (1) area de trabajo lateral de tarima, una (1) pasarela central de 4 m de largo x 2 m de ancho, integrada al frente del escenario, dos (2) extintores abc 20 lbs, un (1) botiquín industrial; 9. Energía / generación eléctrica: una(1) planta eléctrica diésel trifásica insonorizada de 75 kva, con breaker y bornera de conexión (incluye combustible y operario)		
2	**SONIDO ALTERNO**	Prestar el servicio de amplificación de sonido profesional durante el festival del Cumare con los siguientes componentes: Dos (2) Bass Active - Pro AUDIOCENTER S3218A de 4000W, Tipo Subwoofer compacto activo controlado por DSP; Dos (02) Cabinas Activas AUDIOCENTER Avanda-210a Line Array Activo 10" 138db 1600W; Dos (02) Cabinas Beta Three 15" Prosound Passive de 2 vías, Potencia: 350RMS, Impedancia Nominal 8Ω, Parlante de graves (Woofer): 15 pulgadas con bobina de voz de 50 mm; Driver de agudos:	GLOBAL	1

@AlcaldiaDeCumaribo Vichada

		1.7 pulgadas de compresión de diafragma; Respuesta en frecuencia: 60 Hz - 20 khz (±3 db); Sensibilidad: 97 db (1W @ 1m), Presión sonora máxima (SPL Max): 127 db; Conectores: Entrada Speakon; Dos (2) Bass Passive / Subwoofer de 18", Potencia 500W/2000 Pico, Sensibilidad: (1W @ 1m):97db, Impedancia 8Ω, Respuesta de frecuencia (-3db):40Hz-300Hz, SPL máximo a 1 m: 124db/130db (PICO), 1 entrada en Speakon, 1 salida en Speakon; Un (1) Microfono Alambrico, Dos (2) Micrófonos inalambricos UHF-888 – Audio Sound; Un (1) Bass Active / Subwoofer 15", Potencia 400W / 8000W program, Amplificador Clase H, Respuesta en frecuencia: 35Hz-250Hz (-3db), Max SPL @ 1m: 125db/131db (PEAK), Entrada XLR, Salida XLR, Control de Volumen, Alimentación: 100 – 240v AC; Cuatro (4) Cañones Led Dj 36W RGB Luces DMX audio Ritmico. Cuatro (4) Bases Para Micrófono. Incluye adecuación de tarima alterna		
3	**DERECHOS DE AUTOR**	Pago de derechos de autor y derechos conexos por la comunicación pública y ejecución de obras musicales durante el desarrollo de las actividades programadas	GLOBAL	1
4	**ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO**	Servicio requerido para el desarrollo de las actividades del Festival del Cumare, que incluya el concepto técnico del Cuerpo de Bomberos, el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos durante la ejecución del evento, el acompañamiento de la Defensa Civil y la disponibilidad de una ambulancia, con el fin de garantizar las condiciones de prevención, atención de emergencia y respuestas inmediatas durante las actividades programadas	GLOBAL	1
5	**DESAYUNO**	Ración de alimentación tipo desayuno con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1
6	**ALMUERZO**	Ración de alimentación tipo almuerzo con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHA RA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1
7	**CENA**	Ración de alimentación tipo cena con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1

		BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)		
8	**HOSPEDAJE**	Servicio de hospedaje de habitación con baño privado, dotada de aire acondicionado, televisión Smart TV acceso a conexión Wi-Fi. para garantizar el alojamiento de las personas requeridas para el desarrollo del evento, en condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad.	NOCHE	1
9	**SOMBRILLAS**	Instalación de Sombrillas 5 colores para decoración plazoleta "cielo de sombrillas" 30 guayas de 22mt suspendidas a lo largo con 15 paraguas de diferentes color (para un total de 450 sombrillas), seis (6) rollos de guayas 1 16 pulgadas, con pines x 75 mt e incluye la instalación de guayas y paraguas	GLOBAL	1
10	**ARCOS PUBLICITARIOS**	Arcos, estructuras de 50 cm por cada cara, elaborados en aluminio cuadrado decorados con poliestireno e impresión digital portátiles, para armar y desarmar, medidas internas arco hueco 1.70 m x 2 m de alto con la temática DONDE EL LLANO SE CONVIERTE EN SELVA	UNIDAD	1
11	**PENDON**	Pendones a full color de 2,5 m x 10 m (alto x largo), con diseño alusivo a la promoción del evento BANAKALI	UNIDAD	1
12	**DELANTALES**	DELANTALES DE COCINERO confeccionados en tela negra antifluido, con bordado en el frente referente al evento de BANAKALI, bolsillo, correas o tiras, terminado con costuras planas	UNIDAD	1
13	**CHEF BANAKALI**	Contratación de un experto en gastronomía ancestral (Chef), INCLUYE una demostración culinaria en vivo que permita explorar la preparación de platos que fusionen ingredientes de la cocina ancestral con elementos modernos.	UNIDAD	1
14	**ADECUACIÓN DEL LUGAR BANAKALI**	Adecuación del montaje y desmontaje de la infraestructura del sitio donde se llevará a cabo la muestra culinaria y el concurso del plato típico del Municipio de Cumaribo, además de los insumos para el mismo la provisión de mobiliario, utensilios e insumos para la elaboración de los alimentos	GLOBAL	1
15	**PREMIACIÓN PRIMER PUESTO MAESTRO BANAKALI**	Congelador frost, una (1) puerta horizontal de 204 litros. 42 kilovatio-hora/mes de 88x84,5x55 centímetros (ancho, alto y fondo)	UNIDAD	1
16	**PREMIO A SEGUNDO PUESTO DE MAESTRO**	Juego de mesa mesa redonda o cuadrada 70x60, 4 butacos tipo puf tapizados 40x40 para comedor de restaurante estilo retro/vintage modelo rústica, peso 50kl	JUEGO	1
17	**PREMIACIÓN PRIMER PUESTO GUARDIÁN BANAKALI**	Máquina profesional Ninja FS301 con tecnología rapidchill, máquina de bebidas y granizados de 88 onzas, 5 programas preestablecidos, margaritas congeladas, frappes y más, detalles de primera calidad, negra, no necesita hielo: la tecnología rapidchill es nuestro innovador sistema de dos partes que hace girar una barrena alrededor de un cilindro de refrigeración para congelar el líquido de manera uniforme y mantener la temperatura óptima para obtener helados perfectos.	UNIDAD	1
18	**PREMIACIÓN SEGUNDO PUESTO GUARDIÁN BANAKALI**	Licuadora BN801 técnología Auto-iQ NINJA 5 funciones, ase de motor de 1400 vatios pico, mayor potencia. Jarra de 2,13 litros, mayor espacio para tus preparaciones 2 vasos personales con tapa	UNIDAD	1

@AlcaldiaDeCumariboVichada

		Tazón de procesador de precisión de 8 tazas Potente trituración de alimentos		
19	**TRANSPORTE TERRESTRE**	Servicio de transporte terrestre en camioneta (tipo expreso ida y regreso) desde Villavicencio - Cumaribo-Villavicencio para participantes, delegaciones, invitados y logística del festival del cumare	UNIDAD	1
20	**TRANSPORTE TERRESTRE**	Alquiler de vehículo tipo camioneta doble cabina con platón, a todo costo e incluye conductor y combustible para la zona urbana del municipio de Cumaribo por día, con disponibilidad para trabajo las 24 horas, en el cual se transportarán artistas, invitados y personal y demás que se requiera desde la organización durante cinco(5) días	SERVICIOS	1
21	**GRUPO BASE**	Garantizar la presentación musical de un grupo base llanero, integrado por arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico, que acompañará a los artistas y jóvenes invitados a este festival, quienes estarán presentes durante los 3 (tres) días del festival para apoyar todas las actividades a las cuales se brindará al público presente en este festival. Estarán a disposición de la organización	GLOBAL	1
22	**BANDAS PARA LAS PARTICIPANTES**	Bandas para las señoritas participantes. Confeccionadas en tela tipo satín doble faz de alta calidad color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y un acabado adecuado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho por 2 metros de largo, adaptables al porte de los participantes.	UNIDAD	1
23	**BANDAS PARA LA PREMIACIÓN**	Bandas para el certamen del festival del Cumare destinadas a: una (1) banda para la Reina, una (1) banda para la Virreina y una (1) banda para la Princesa. Confeccionadas en tela tipo satín color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y adecuado acabado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho x 2 metros de largo.	UNIDAD	1
24	**CORONAS**	Corona de primera princesa en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
		Corona de Virreina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
		Corona de Reina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
25	**MAESTRO DE CEREMONIA**	Garantizar los servicios de un maestro de ceremonia con mínimo 1 año de experiencia certificada para el cubrimiento, durante los tres (3) días del festival	PERSONA	1

2) Forma de pago

El pago respectivo se hará con SUJECIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC :De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley Única del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que la ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC).

FORMA DE PAGO: el municipio de Cumaribo pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera. El municipio, previo acuerdo y oferta presentada por el contratista, realizará el pago del contrato así:

> Se concederá al contratista seleccionado un anticipo por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, equivalente al valor del contrato. Este anticipo se entregará contra la aprobación de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo. Los recursos del anticipo serán administrados por el contratista y destinados exclusivamente a la ejecución del objeto contractual.

ANTICIPO DEL 50%: La condición y aprobación de la garantía que ampara la correcta inversión y el buen manejo del anticipo.

Valor del anticipo : CINCUENTA (50%) previo a la presentación del plan de inversión del anticipo, el cual deberá estar acorde con el objeto del contrato y contar con la aprobación por parte del supervisor.

No obstante, lo anterior, la falta de giro del anticipo al contratista por parte del Municipio de Cumaribo, de ninguna manera será motivo o causal para no dar inicio a la ejecución del contrato.

Rendimientos financieros. Los rendimientos financieros serán consignados dentro del mes que se entregó la cuenta de cobro, antes de autorizar los pagos posteriores.

Justificación del anticipo: El anticipo deberá ser justificado con un informe de actividades, los gastos con cargo a la cuenta de anticipo deberán estar soportados con las facturas correspondientes.

Aclaraciones. En todo caso la iniciación de los trabajos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados a la entrega del anticipo.

PARÁGRAFO: La información financiera y contable de la factura podrá ser consultada por los Organismos de Vigilancia y Control Fiscal.

No obstante lo anterior, la falta de giro del anticipo al contratista por parte del Municipio de Cumaribo, de ninguna manera será motivo para no dar inicio a la ejecución del contrato.

El anticipo debe destinarse específicamente y efectivamente a los gastos que demanda la ejecución del contrato. Los recursos entregados como anticipo son del Municipio de Cumaribo y mantienen su condición de dineros públicos, razón por la cual el contratista debe garantizar su inversión y manejo.

@AlcaldiaDeCumariboVichada

La supervisión verificara este hecho.

Cuenta bancaria: para el pago de las actas parciales, el contratista presentará certificación bancaria con la información necesaria para que el Municipio abone los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior. EL MUNICIPIO entregará en calidad del Anticipo al contratista hasta el 50% del valor del contrato. El saldo del contrato se pagará por actas parciales, previa presentación de la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de los soportes que den cuenta del cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social integral y parafiscales, de las cuales se amortizará el porcentaje entregado a manera de anticipo.

1. Pago parciales por avence de entrega gasta el noventa (90%). Se efectuará tomando como base el avance de las entregas de bienes e insumos; se debe presentar informe del avance anticipado de las entregas ejecutadas y evidenciar el cumplimiento de los siguientes requisitos.
2. Alta y baja expedida por el Almacen Municipal. 2) registro fotográfico del suministro. 3) acta de entrega firmada por el supervisor del contrato.
3. informe de recibo a satisfacción en la cual se debe dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, firmada por el Supervisor y el CCONTRATISTA, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se recibe el objeto contractual, la fecha en la que se recibe y el valor del objeto contractual.
4. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995, articulo 64 Ley 788 de 2002, Parágrafo adicionado por el artículo 45 de la Ley 962 de 2005 del Estatuto Tributario para el momento del pago se exigirá la expedición de la factura electrónica validada por la DIAN (si aplica), de acuerdo con las fechas determinadas en el calendario de implementación establecido por la DIAN mediante Circular Externa No. 000007 del 24 de Octubre de 2022.

Factura comercial que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios 4270 de 2008 y 3327 de 2009 y en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

"De conformidad con el Decreto 2155 de 2021 por el cual se reglamenta el articulo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el Asociado generará y pondrá a disposición del municipio de Cumaribo las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma.

En caso de que el contratista o prestador del servicio cuente con la responsabilidad 52 - Facturador electrónico (Emisor) en su RUT, deberá remitir la factura electrónica, nota débito electrónica o nota crédito electrónica al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y crédito Público: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos en la Circular CR-016 del 09 de marzo de 2021.

5. Planilla (en estado pagado) de aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), junto con certificación expedida por el representante legal y

revisor fiscal (cuando aplique), confirmando el cumplimiento de dichos pagos a la fecha de radicación de la factura.

6. Certificado de paz y salvo suscrito por el representante legal y revisor fiscal (cuando aplique), donde acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.

ESTOS DOCUMENTOS SON OBLIGATORIOS Y COMPRENDEN A TODAS LAS PERSONAS INDEPENDIENTES DE SU VINCULACIÓN CON EL CONTRATISTA.

En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, adicionado por el artículo 19 de la Ley 1739 de 2014 y art. 579

7. Un pago final equivalente al Diez (10%) por ciento restantes del valor del contrato una vez ejecutado un 100% de la prestación del servicio, previa aprobación de la garantía de la prestación del sercio a que hubiere lugar, suscripción del acta de recibo de ejecución a satisfacción del contrato por parte del supervisor, presentacion del paz y salvo originales (proveedores y empleados) y suscripción del acta de terminación y de liquidación, con toda la documentación requerida para los pagos parciales.

Para el efecto de cada pago de que trata la presente, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales, en caso de estar obligado y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de Seguridad social, Salud y pensiones, conforme al articulo 182 de la ley 100 y ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 del 2003 y el decreto 510 de 2003, sopena de hacerse acreedor a las sanciones establecidad en las mismas.

3) Descuentos De La Administración

ITEM	CONCEPTO	% PORCENTAJE DE DESCUENTO
1.	DESCUENTOS MUNICIPALES	
1.1	Estampilla Pro Adulto Mayor	4%
1.2	Estampilla Pro Cultura	2%
1.3	Estampilla Pro Deporte	4%
1.4	Estampilla Pro Electrificación	2%
1.5	Industria y Comercio	1%
1.6	Estampilla Justicia Familiar	2%
2.	DESCUENTOS NACIONALES	
2.1	Retención en la Fuente	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional.
2.2	Rete IVA	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional

4) Localización

@AlcaldiaDeCumaribo Vichada

En el casco urbano del Municipio de Cumaribo

Nota 1. La información anterior se brinda con el único fin de facilitar y optimizar el ejercicio de cotización, además, se aclara que es necesario que adjunte su certificado de existencia y representación legal a fin de evidenciar dentro de sus actividades económicas la relación con el objeto a contratar.
Nota 2. Se puntualiza el hecho de relacionar los descuentos de la administración, así como también las especificaciones técnicas, con el fin de obtener de usted una cotización que, para efectos de esta solicitud, denominaremos "todo costo", donde esta contendrá todos los valores ya mencionados.

Sin otro particular,

ROSA EMILIA BERNAL GARCIA
Secretaria de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo

Proyectó y revisó	Aprobó
Leydi Cotinchara Soto *Profesional Universitario - SAICT*	Rosa Emilia Bernal García Secretaria de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Gmail

Secretaría de Asuntos Indigenas Cultura y Turismo Cumaribo Vichada <asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION FESTIVAL CUMARE 2026

diego ochoa <8allsolutions@gmail.com> 23 de octubre de 2026 a las 10:23
Para: Secretaría de Asuntos Indigenas Cultura y Turismo Cumaribo Vichada <asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

-.COTIZACIÓN - 8ALL SOLUTIONS SAS.pdf
410K

RUT (1)..pdf
702K

CAMARA DE COMERCIO OCTUBRE.pdf
447K

Cumaribo Vichada, 23 de octubre de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO
Cumaribo– Vichada

Asunto: cotización

Me permito allegar a ustedes la siguiente cotización formal:
Los siguientes precios incluyen los descuentos de ley

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**SONIDO PRINCIPAL**	Prestar el servicio de sonido a todo costo, durante los tres (3) días del festival. incluye instalación y desistalación del mismo: 1. Sistema de audio 1.1 consolas foh y monitores: una (1) consola digital allen & heath sq-5 + snake gx4816 (48 entradas / 16 salidas), 1.2 procesadores: dos (2) procesador dbx driverack venu360 (3 entradas configurables hasta 5 / 6 salidas configurables), 1.3 sistema principal – main pa: veinte (20) main pa l/r: yamaki al-2210-e (activas), cuatro (4) front fill: yamaki al-1028 de 8" la (activas), diez (10) sub low: yamaki scm-40218sb-e (activos), 1.4 monitoreo de escenario: cuatro (4) side fill hi: yamaki al-2210-e (activas), dos(2) side fill low: yamaki scm-40218sb-e (activos), seis (6) monitores de piso (wedges): yamaki al-1028 de 8" la (activas); 2. Microfonía & di boxes: dos(2) sistemas inalámbricos sennheiser ew500 g4 con cápsulas 935 / 945, treinta (30) micrófonos dinámicos y de condensador para múltiples aplicaciones en escenario, tres (3) micrófonos de contacto	GLOBAL	1	$ 219.500.000	$ 219.500.000

		de gama alta (percusión / folclor / ensamble), una (1) kit de batería sennheiser drum set serie 600, diez (10) cajas directas whirlwind imp2 – pasivas; 3. Bases y cableado: cuarenta (40) bases de micrófono extensibles tipo boom, doscientas veinte (220) cables xlr para micrófono en diversas longitudes, quince (15) cables de línea 1/4" a 1/4" (2 m y 3 m), dos (2) sub-snake de 12 canales, dos (2) sub-snake de 8 canales, diez (10) cable utp 50 m, cinco (5) ups 1000 w; 4. Sistema de iluminación: ocho (8) cabezas móviles beam 7r tipo clay paky, ocho (8) cabezas móviles b-eye k15, ocho (8) cabezas móviles tipo wash mac aura, diesciseis (16) strobe rgbw con tilt, ocho (8) optipar luz cálida y luz fría, cuatro (4) blinder 650w (4 bombillos), ciento cuarenta (140) cables dmx de diversas longitudes, una (1) máquina de humo, un (1) ma command wing + fader ma, cuatro (4) splitters dmx 1 x 4; 5. Sistema de video: una (1) pantalla led central p3.9 o superior – 4 m x 3 m, con herrajes completos de colgado (según diseño), dos (2) pantallas led laterales p3.9 o superior – 3 m x 2 m cada una, con herrajes completos de colgado, dos (2) pantallas led verticales tipo lágrima recta p3.9 o superior – 1 m x 3 m cada una (según diseño), un (1) procesadores digitales con entradas sdi y hdmi, un (1) software original y licenciado para control del sistema led, un (1) programa para reproducción de video, creación de visuales y generador de caracteres,				

		un (1) computador portátil dedicado únicamente para visuales y contenido de video, un (1) cableado de señal de video y alimentación eléctrica con procesador incluido; 6. Circuito cerrado de televisión (cctv): dos (2) cámaras digitales 4k (sensor 20 mp / zoom óptico 12x–24x / zoom digital 48x / salidas 3g-sdi y hdmi / audio xlr / doble ranura sd / wi-fi y nfc), cada una con trípode profesional "fluid head" y operador, cuatro (4) micro convertidores sdi/hdmi bidireccionales, un (1) mixer / switcher 4k – 8 entradas de video / 8 salidas / sdi y hdmi / 10 bits 4:2:2, un (1) monitor profesional 4k para consola (15" o superior / entradas sdi, hdmi y vga / control ethernet), dos (2) computadores (15" a 21" – intel i7 / 16 gb ram), veinte (20) cableado sdi rg6 hd-sdi / sd-sdi / hd (75 ohm) – rollos 70m; 7. Backline oficial festival: una (1) batería mapex stage custom completa, un (1) – redoblante (snare) 14", un (1) - tom rack 10", un (1) tom rack 12", un (1) tom floor 16", dos (2) bases para platos, un (1) set de platos, un (1) - hi-hat 14", un (1) - crash 16", un (1) crash 18", un (1) - ride 20", un (1) set de timbales + campanas + jam block lp, una (1) conga + base profesional lp, un (1) amplificador para bajo eléctrico 4 x 10 con cabezal, dos (2) bases de teclado, dos (2) mesa de multipercusión; 8. Estructura, rigging y seguridad de escenario: un (1) techo global truss de 12 m de frente x 6 m de fondo, en aluminio 40 x 40 y 30 x 30, suspendido a 9 m de altura, dos (2) alas laterales de 3 m para				

		suspensión de audio y video, dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 1), dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 2), ocho (8) truss 30 x 30 en diversas medidas, un (1) telón caja negra 24 m x 8 m, ocho (8) polipastos diferenciales de 1 tonelada con cadena de 12 m, dos (2) sobre-tarima 2,40 m x 3,60 m x 1,20 m con escaleras, una (1) sobre-tarima 2,40 m x 2,40 m x 0,60 m con escalón, un (1) area de trabajo lateral de tarima, una (1) pasarela central de 4 m de largo x 2 m de ancho, integrada al frente del escenario, dos (2) extintores abc 20 lbs, un (1) botiquín industrial; 9. Energía / generación eléctrica: una(1) planta eléctrica diésel trifásica insonorizada de 75 kva, con breaker y bornera de conexión (incluye combustible y operario)				
2	**SONIDO ALTERNO**	Prestar el servicio de amplificación de sonido profesional durante el festival del Cumare con los siguientes componentes: Dos (2) Bass Active - Pro AUDIOCENTER S3218A de 4000W, Tipo Subwoofer compacto activo controlado por DSP; Dos (02) Cabinas Activas AUDIOCENTER Avanda-210a Line Array Activo 10" 138db 1600W; Dos (02) Cabinas Beta Three 15" Prosound Passive de 2 vías, Potencia: 350RMS, Impedancia Nominal 8Ω, Parlante de graves (Woofer): 15 pulgadas con bobina de voz de 50 mm; Driver de agudos: 1.7 pulgadas de compresión de diafragma; Respuesta en frecuencia: 60 Hz - 20 khz (±3 db); Sensibilidad: 97 db (1W @ 1m), Presión sonora máxima (SPL Max): 127 db; Conectores:	GLOBAL	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000

		Entrada Speakon; Dos (2) Bass Passive / Subwoofer de 18", Potencia 500W/2000 Pico, Sensibilidad: (1W @ 1m):97db, Impedancia 8Ω, Respuesta de frecuencia (-3db):40Hz-300Hz, SPL máximo a 1 m: 124db/130db (PICO), 1 entrada en Speakon, 1 salida en Speakon; Un (1) Microfono Alambrico, Dos (2) Micrófonos inalambricos UHF-888 – Audio Sound; Un (1) Bass Active / Subwoofer 15", Potencia 400W / 8000W program, Amplificador Clase H, Respuesta en frecuencia: 35Hz-250Hz (-3db), Max SPL @ 1m: 125db/131db (PEAK), Entrada XLR, Salida XLR, Control de Volumen, Alimentación: 100 – 240v AC; Cuatro (4) Cañones Led Dj 36W RGB Luces DMX audio Ritmico. Cuatro (4) Bases Para Micrófono. Incluye adecuación de tarima alterna				
3	**DERECHOS DE AUTOR**	Pago de derechos de autor y derechos conexos por la comunicación pública y ejecución de obras musicales durante el desarrollo de las actividades programadas	GLOBAL	1	$ 9.250.000	$ 9.250.000
4	**ATENCION DE EMERGENCIAS Y GESTION DEL RIESGO**	Servicio requerido para el desarrollo de las actividades del Festival del Cumare, que incluya el concepto técnico del Cuerpo de Bomberos, el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos	GLOBAL	1	$ 7.300.000	$ 7.300.000

		durante la ejecución del evento, el acompañamiento de la Defensa Civil y la disponibilidad de una ambulancia, con el fin de garantizar las condiciones de prevención, atención de emergencia y respuestas inmediatas durante las actividades programadas				
5	**DESAYUNO**	Ración de alimentación tipo desayuno con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	180	$ 30.000	$ 5.400.000
6	**ALMUERZO**	Ración de alimentación tipo almuerzo con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	180	$ 30.000	$ 5.400.000
7	**CENA**	Ración de alimentación tipo cena con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o	UNIDAD	180	$ 30.000	$ 5.400.000

		arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)				
8	**HOSPEDAJE**	Servicio de hospedaje de habitación con baño privado, aire acondicionado, televisión Smart TV y acceso a conexión Wi-Fi. Para garantizar el alojamiento de las personas requeridas para el desarrollo del evento, en condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad.	NOCHE	240	$ 190.000	$ 45.600.000
9	**SOMBRILLAS**	Instalación de Sombrillas 5 colores para decoración plazoleta "cielo de sombrillas" 30 guayas de 22mt suspendidas a lo largo con 15 paraguas de diferentes color (para un total de 450 sombrillas), seis (6) rollos de guayas 1 16 pulgadas, con pines x 75 mt e incluye la instalación de guayas y paraguas	GLOBAL	1	$ 16.000.000	$ 16.000.000
10	**ARCOS PUBLICITARIOS**	Arcos, estructuras de 50 cm por cada cara, elaborados en aluminio cuadrado decorados con poliestireno e impresión digital portátiles, para armar y desarmar, medidas internas arco hueco 1.70 m x 2 m de alto con la temática DONDE EL LLANO SE CONVIERTE EN SELVA	UNIDAD	2	$ 4.700.000	$ 9.400.000
11	**PENDON**	Pendones a full color de 2,5 m x 10 m (alto x largo), con diseño alusivo a la promoción del evento BANAKALI	UNIDAD	1	$ 2.200.000	$ 2.200.000
12	**DELANTALES**	DELANTALES DE COCINERO confeccionados en tela negra antifluido, con bordado en el frente	UNIDAD	10	$ 98.000	$ 980.000

		referente al evento de BANAKALI, bolsillo, correas o tiras, terminado con costuras planas				
13	**CHEF BANAKALI**	Contratación de un experto en gastronomía ancestral (Chef), INCLUYE una demostración culinaria en vivo que permita explorar la preparación de platos que fusionen ingredientes de la cocina ancestral con elementos modernos.	UNIDAD	1	$ 17.400.000	$ 17.400.000
14	**ADECUACIÓN DEL LUGAR BANAKALI**	Adecuación del montaje y desmontaje de la infraestructura del sitio donde se llevará a cabo la muestra culinaria y el concurso del plato típico del Municipio de Cumaribo, además de los insumos para el mismo la provisión de mobiliario, utensilios e insumos para la elaboración de los alimentos	GLOBAL	1	$ 8.900.000	$ 8.900.000
15	**PREMIACIÓN PRIMER PUESTO MAESTRO BANAKALI**	Congelador frost, una (1) puerta horizontal de 204 litros. 42 kilovatio-hora/mes de 88x84,5x55 centímetros (ancho, alto y fondo)	UNIDAD	1	$ 3.200.000	$ 3.200.000
16	**PREMIO A SEGUNDO PUESTO DE MAESTRO**	Juego de mesa mesa redonda o cuadrada 70x60, 4 butacos tipo puf tapizados 40x40 para comedor de restaurante estilo retro/vintage modelo rústica, peso 50kl	JUEGO	3	$ 620.000	$ 1.860.000
17	**PREMIACIÓN PRIMER PUESTO GUARDIAN BANAKALI**	Máquina profesional Ninja FS301 con tecnología rapidchill, máquina de bebidas y granizados de 88 onzas, 5 programas preestablecidos, margaritas congeladas, frappes y más, detalles de primera calidad, negra, no necesita hielo: la tecnología rapidchill es nuestro innovador sistema de dos partes que hace girar una barrena alrededor de un cilindro de refrigeración para congelar el líquido de manera uniforme y mantener la temperatura	UNIDAD	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000

		óptima para obtener helados perfectos.				
18	**PREMIACIÓN SEGUNDO PUESTO GUARDIAN BANAKALI**	Licuadora BN801 técnología Auto-iQ NINJA 5 funciones, ase de motor de 1400 vatios pico, mayor potencia. Jarra de 2,13 litros, mayor espacio para tus preparaciones 2 vasos personales con tapa Tazón de procesador de precisión de 8 tazas Potente trituración de alimentos	UNIDAD	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
19	**TRANSPORTE TERRESTRE**	Servicio de transporte terrestre en camioneta (tipo expreso ida y regreso) desde Villavicencio - Cumaribo-Villavicencio para participantes, delegaciones, invitados y logística del festival del cumare	UNIDAD	8	$ 9.500.000	$ 76.000.000
20	**TRANSPORTE TERRESTRE**	Alquiler de vehículo tipo camioneta doble cabina con platón, a todo costo e incluye conductor y combustible para la zona urbana del municipio de Cumaribo por día, con disponibilidad para trabajo las 24 horas, en el cual se transportarán artistas, invitados y personal y demás que se requiera desde la organización durante cinco(5) días	SERVICIOS	3	$ 4.800.000	$ 14.400.000
21	**GRUPO BASE**	Garantizar la presentación musical de un grupo base llanero, integrado por arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico, que acompañará a los artistas y jóvenes invitados a este festival, quienes estarán presentes durante los 3 (tres) días del festival para apoyar todas las actividades a las cuales se brindará al público presente en este festival. Estarán a disposición de la organización	GLOBAL	1	$ 12.300.000	$ 12.300.000

22	**BANDAS PARA LAS PARTICIPANTES**	Bandas para las señoritas participantes. Confeccionadas en tela tipo satín doble faz de alta calidad color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y un acabado adecuado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho por 2 metros de largo, adaptables al porte de los participantes.	UNIDAD	10	$ 240.000	$ 2.400.000
23	**BANDAS PARA LA PREMIACIÓN**	Bandas para el certamen del festival del Cumare destinadas a: una (1) banda para la Reina, una (1) banda para la Virreina y una (1) banda para la Princesa. Confeccionadas en tela tipo satín color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y adecuado acabado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho x 2 metros de largo.	UNIDAD	3	$ 240.000	$ 720.000
24	**CORONAS**	Corona de primera princesa en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1	$ 340.000	$ 340.000
		Corona de Virreina en strass y puntos de plata	UNIDAD	1	$ 390.000	$ 390.000

		con refuerzos en electro plata antihumedad				
		Corona de Reina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1	$ 485.000	$ 485.000
25	**MAESTRO DE CEREMONIA**	Garantizar los servicios de un maestro de ceremonia con mínimo 1 año de experiencia certificada para el cubrimiento, durante los tres (3) días del festival	PERSONA	1	$ 5.200.000	$ 5.200.000
					TOTAL	**$ 505.025.000**

La presente cotización incluye en sus precios de referencia: descuentos de la Administración y descuentos de ley con validez de 30 días.

Atentamente;

DIEGO FERNANDO OCHOA MUÑOZ
C.C 1.121.869.077 de Villavicencio Meta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221510176

(415)7707212489984(8020) 000014122151017 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 0 3 4 7	8	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 4 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
8AL SOLUTIONS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Cumaribo 7 7 3

41. Dirección principal
CL PRINCIPAL LC 3

42. Correo electrónico 8ALLSOLUTIONS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 4 4 2 7 2 9	3 1 0 8 3 4 5 6 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 2 3 0 1 1 9	3 1 1 0	2 0 2 3 0 1 1 9		4 6 5 1	9 0 0 7		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-20 / 07:13:10AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA MUÑOZ DIEGO FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 31-08-2026 02:33:28PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221510176

(415)7707212489984(8020) 000014122151017 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 0 3 4 7	8	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	4 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 2 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 3 4 7 4 3	
78. Departamento	9 9	
79. Ciudad/Municipio	7 7 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 3 0 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN VALOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221510176

(415)7707212489984(8020) 000014122151017 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 0 3 4 7	8	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	4 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 6 9 0 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OCHOA	MUÑOZ	DIEGO	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 6 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 7 6 2 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	LADINO	LEIDY	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

FORMULARIO VÁLIDO SIN FIRMAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221510176

(415)7707212489984(8020) **000014122151017 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 0 3 4 7		Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	4 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 7 3 8 6 1 8 3	8	2 0 0 9 5 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROA	VILLAZANA	LUIS	FELIPE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 4 2 7

COPIA CERTIFICADO POR CONTENIDO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/10/2026 - 15:39:42
Recibo No. S002527276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZMWqGY6fyS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : 8AL SOLUTIONS SAS
Nit : 901690347-8
Domicilio: Cumaribo, Vichada

MATRÍCULA

Matrícula No: 434743
Fecha de matrícula: 06 de marzo de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL PRINCIPAL LC 3
Barrio : CENTRO CUMARIBO VICHADA
Municipio : Cumaribo, Vichada
Correo electrónico : 8allsolutions@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143442729
Teléfono comercial 2 : 3108345654
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL PRINCIPAL LC 3
Barrio : CENTRO CUMARIBO VICHADA
Municipio : Cumaribo, Vichada
Correo electrónico de notificación : 8allsolutions@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de febrero de 2023 de la Acto Constitutivo de Cumaribo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2023, con el No. 96469 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada 8AL SOLUTIONS SAS.

OBJETO SOCIAL

Objeto social - la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: la explotación industrial y comercial de todas las actividades relacionadas con la consultoría profesional y la construcción

en el extenso sentido de la palabra y en las, diferencias disciplinarias, para lo cual y en el evento en que se haga falta, se contratara el personal idóneo para ejecutar asesorías en todas las ramas, tales como a) Ingenierías (civiles, industriales, mecánicas, eléctrica, electrónica, mecatrónica, química, metalúrgica minas de petróleos, forestales, ambientales, etc. arquitectura, informática y otras actividades de asesoramiento técnico y otras actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión b) la compraventa, distribución importación e instalación de clase de elementos, artículos, aparatos y equipos propios de la ingeniería, la arquitectura y la construcción, así como la representación de firmas naturales y extranjeras que se dediquen a actividades conexas a las anteriores servicio de transporte terrestre, aéreo y fluvial de personas carga o mixto en el desarrollo de su objeto social realizara actividades como construcción, mantenimiento, remodelación reparación de obras de ingeniería (en cualquiera de sus áreas o especialidades) o arquitectura, como puentes, carreteras. acueductos, sistemas de irrigación, alcantarillados. pavimentaciones, urbanizaciones, aeropuertos. Vivienda unifamiliar y multifamiliar, áreas comerciales, edificios, montajes eléctricos electrónicos, instalaciones, hidráulicas y conexas, trabajos de demolición y adecuaciones de terrenos para la construcción de obras. Ejecución de interventorías relacionadas con la ingeniería (en cualquiera de sus áreas o especialidades) o arquitectura de igual manera, la sociedad podrá actuar como proveedor de toda clase de víveres, abarrotes, muebles y equipos de oficina, computo, comunicaciones, papelería y cacharrería, electrodomésticos. computadores o equipos de sistemas y sus partes o accesorios, igualmente suministro e instalación de equipos quirúrgicos y hospitalarios, maquinaria vehículos automotores incluyendo motos y embarcaciones con motores. en especial aquellos requeridos para ejercicio de actividades de las ingenierías (en cualquiera de sus áreas o especialidades) y arquitectura, incluye el mantenimiento y reparación de estos, suministro de combustibles, acpm y derivados del petróleo, combustibles fósiles y no fósiles, compra y venta de minerales y metales preciosos, así como la compra y venta de maquinaria pesada para obras civiles y arquitectura o de explotación minera. La sociedad podrá llevar a cabo, en general. Todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar el comercio o la industria de la sociedad. en especial podrá realizar contratos con personas naturales o jurídicas, de derecho privado o público, o de economía mixta, con ánimo o sin ánimo de lucro, podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas inclusive a través de figuras como consorcios uniones temporales, podrá recibir herencias, legados y donaciones de terceros sean de personas jurídicas o personas naturales. La sociedad también tendrá como objeto principal las siguientes actividades: ingenierías (civiles, industriales, mecánica, eléctrica, electrónica, mecatrónica, química, metalúrgica, de minas, de petróleos, forestales, ambientales, etc. arquitectura, informática y otras actividades de asesoramiento empresarial y técnico, empresarial y de gestión. La empresa también podrá llevar a cabo la realización de eventos publicitario, académicos, (foros, diplomados, talleres. seminarios talleres. entre otros) divulgativos eventos multiplicadores conmemorativos relativos a días ambientales conforme al ministerio de ambiente de Colombia y las corporación autónomas regionales asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollas el comercio o la industria de la sociedad. Desarrollar todas las actividades, negocios, servicios, contratos relacionados con la ingeniería y sus afines, En consecuencia comprende: estudios de ingeniería, interventoría, consultorías planeación, diseños, construcciones montajes, mantenimiento, inspección, aplicación suministros, reparaciones, alquiler, arrendamientos, comercialización de equipos en todas las gamas de ingeniería en general, construcción de gaviones, diques para ríos, formulación, gestión. evaluación, y ejecución de planes, programas y provectos de inversión, en las diferentes áreas relacionadas con la ingeniería civil, ambiental, sanitaria, forestal. Arquitectura, y urbanismo, igualmente la sociedad podrá prestar servicios para las operaciones de producción, mantenimiento, reacondicionamiento perforación de la industria petrolera, construcción y mantenimiento de vías. Estudio construcción de locaciones, levantamientos topográficos, construcción de obras civiles, estudio y diseños ambientales, manejo de relaciones con la comunidad, servicios especializados en las diferentes áreas de la industria petrolera. Alquiler de vehículos y maquinaria pesada, servicio de mantenimiento eléctrico y mecánico servicios profesionales y/o especializados de ingeniería civil y arquitectura en todas sus ramas tales como: la construcción de todo tipo de edificaciones para uso residencial, industrial o comercial, urbanizaciones, obras de urbanismo, restauración de vías. puentes, aeropuertos, pavimentaciones, acueductos alcantarillados, la construcción de canales de irrigación, redes de distribución, acometidas e instalaciones domiciliarias de gas, acueductos y

alcantarillado, telefónica y citofonía, redes de datos, implementación de tecnologías en telecomunicaciones, la ejecución de todo tipo de contratos de obra civil, mejoras, reparaciones locativas, la prestación de servicios profesionales de interventoría y consultoría incluidos la realización de estudios y diseños en las diferentes áreas de la ingeniería. La realización de actividades de inversión, y comercialización de todo tipo de bienes muebles e inmuebles materiales y suministro en general - b) La prestación de servicios de actividades inmobiliarias, por cuenta propia o de terceros, como avalúos, corretajes, intermediaciones en la compra venta inmuebles, administración de los mismos, arrendamientos, consultorías y todas las actividades conexas compra y venta de artículos deportivos tales como: balones, mesas de ping pong, raquetas de ping pong, raquetas de Badminton mallas, zapatos tipo guayos, raquetas de tenis, tobilleras, canilleras. premios, de ferretería, elementos eléctricos, computadores y tecnología, software, hardware, venta de artículos deportivos en general comercio de maquinaria y equipo agropecuarios, otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. combustibles sólidos líquidos, gaseosos y productos conexos, metales y productos metáliferos. De materiales de construcción; artículos de ferretería. Pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, desperdicios. desechos y chatarra computadores, equipo periférico y programas de informática equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, productos textiles, dotación para empresas de los uniformes y de la seguridad industrial productos confeccionados para uso doméstico, productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. realizar toda clase de auditorías, totales o parciales, cuentas económicas, financieras, informáticas, transacciones y saldos en internet, de gestión y operativas, en el ámbito nacional e internacional, para cualquier persona física jurídica, del sector privado, así como para cualquier administración pública, ajustándose, en todo caso, a la legislación vigente. 2 Realizar aquellos trabajos que corresponden a los contadores públicos, auditores, revisores fiscales, y demás servicios relacionados con la profesión y las ciencias contables, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente de aplicación. 3. Efectuar auditorias y asesorías medio ambientales y consultoría en gestión de patrimonios y proyectos inmobiliarios, así como auditorias y evaluaciones externas ge sistemas de prevención de riesgos laborales. 4. Realizar toda clase o de trabajos de consultaría, asesoramiento, estudios sectoriales o empresariales, en el ámbito nacional e internacional tanto en entidades públicas como privadas sobre temas económicos, financieros, contables, sectoriales, de gestión de la empresa, y en general sobre todos aquellos relacionados con la información, organización y planificación empresarial y de instituciones incluido los servicios de consultoría y asesoramiento relativos al diseño y mejora de los procesos de gestión, análisis y estructura de costes, valoración de puestos de trabajo, gestión de recursos humanos, planificación estratégica, gestión de calidad, gestión medio ambiental, mejora del conocimiento organizativo, diseño e implantación de sistemas de información, gestión y control de tesorería y derivados, financieros, internalización de los departamentos de auditoría interna y mejora de su funcionamiento análisis sobre la viabilidad de las empresas, gestión del riesgo informático, y análisis de seguridad, en el tratamiento informático de datos, o en el tratamiento de información en internet y en su transmisión y comunicación, diseños de sistemas de control interno para el control de riesgo de todo tipo. 5. Prestar toda clase de servicios en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y en concreto: planificación, desarrollo e implementación de estrategias de sistemas y tecnología de la información, gestión del riesgo informático: definición, análisis, implementación, gestión y operación de la seguridad de la información; servicio de capturas de información de medios electrónicos, informáticos y telemáticos: servicio de desarrollo y mantenimiento de programas de computador, servicio de telecomunicaciones; servicio de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas. 6. El asesoramiento tributario propio de las sociedades de contadores públicos a toda clase de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, servicios de logística y catering para eventos incluyendo refrigerios, pasabocas, hospedaje, alimentación, transporte fluvial, terrestre y aéreo de personas y de carga desarrollar todas las actividades, negocios, servicios, contratos relacionados con la ingeniería y sus afines, en consecuencia comprende: estudios de ingeniería, planeación, diseños, interventoría, consultorías construcciones, montajes, mantenimiento, inspección, aplicación suministros. reparaciones, alquiler, arrendamientos, compra de equipos en todas las gamas de ingeniería en general, construcción gaviones, diques para ríos, formulación, gestión, evaluación, ejecución de planes programas y proyectos de inversión, en las diferentes áreas relacionadas con la ingeniería civil, ambiental, sentiría, forestal, arquitectura, y urbanismo. La consultoría de organización, con asesoramiento económico, industrial, comercial, gestión integrada, mediante estudios sectoriales y de decisión empresarial, estudios de viabilidad de infraestructuras físicas y sociales, estudios de mercado y encuestas de opinión, diagnósticos en organización y métodos de gestión, aplicaciones

para el incremento de la productividad, implantación de sistemas de gestión. Otros estudios aplicaciones micro y macroeconómicos. estudios y proyectos de ingeniería, supervisión y control y plantas llave en mano en: las industrias agrícolas, industrias extractivas e investigaciones de obra civil, edificación y otras infraestructuras y servicios. otros servicios tecnológicos como: tratamiento en ordenador /hardware y software/. Análisis orgánico y funcional y programación, certificación de calidad, homologación y verificación, auditorías técnicas y económicas; valoración de activos, información y documentación técnico-económica, valoraciones selección, formación de personal y tasaciones, peritaciones, arbitrajes y otros. Servicios tecnológicos no especificados. realización y ejecución de proyectos de asesoramiento técnico a las administraciones públicas y empresas públicas y privadas. para actualizaciones catastrales cartográficas de tasaciones de inmuebles, georreferencia, incluidas ponencias técnicas, estudio de valores de mercado y trabajos de planeamiento urbanístico y ordenación del territorio, planes generales, normas subsidiarias de planeamiento, planes parciales, estudios de detalle, programas de actuación urbanística, proyectos de delimitación de suelo urbano, proyectos de parcelación, proyectos de delimitación de polígonos o de unidades de ejecución o de actuación, proyectos de compensación, planes territoriales. planes de accesibilidad y urbanizaciones. actividades de ingeniería, calidad y control de calidad relacionadas con el medio ambiente. prestación de servicios en transporte de carga por carretera, transporte terrestre intermunicipal, interdepartamental e internacional de carga por carretera, la prestación de servicios de transporte especial en sus diferentes modalidades (asalariados, escolar), alquiler de vehículos y maquinaria pesada bien sea de propiedad de los accionistas de la sociedad o en administración a cualquier título contractual lícito conforme a la legislación vigente y a los reglamentos que al respecto dicte la autoridad competente y que estén debidamente acreditados por la entidad competente en área de transporte, organizar talleres y estaciones de servicios para el suministro de productos inherentes y el buen mantenimiento del parque automotor al servicio de la sociedad, de particulares y público en general suministrar al público en general toda clase de bienes relacionados con la industria del transporte, suministrar maquinaria, vehículos, herramientas, repuestos y todos elementos necesarios para una óptima prestación del servicio un buen mantenimiento de los mismos, la sociedad podrá adquirir bodegas, garajes, talleres de mantenimiento almacenes especializados, estaciones de servicios, venta de combustibles y lubricantes, suministros de insumos. accesorios, repuestos y partes. necesarios para la explotación de servicios inherentes al transporte automotor, prestar servicios de mano de obra a la industria petrolera como suministro de personal de patio, preparar mezcla asfáltica, cargue y descargue de carro tanques limpieza de tuberías, instalación y levantamiento de campamentos y trabajo afines de mantenimiento de maquinaria en general, igualmente la sociedad podrá prestar servicios para las operaciones de producción, mantenimiento, construcción y mantenimiento de vías, estudio y construcción de locaciones, levantamientos topográficos. Construcción de obras civiles, estudio y diseños ambientales, manejo de relaciones con la comunidad, servicios especializados en las diferentes áreas de la industria petrolera, alquiler de vehículos y maquinaria pesada, suministro de alimentación al personal, servicio de mantenimiento eléctrico y mecánico, sistemas de tratamientos de agua, planes de contingencia, brigadas de salud, planes de evacuación. En desarrollo de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas y en general todo acto que tenga que ver con el desarrollo del objeto social de la compañía, exploración y explotación de material aluvial, servicio de biodegradación de lodos aceitosos y tratamientos de aguas residuales, soldadura api y no api. sanblasting y pintura. Mantenimiento, reparación y construcción eléctrica y metal mecánica, exploración y explotación de minerales, comercialización de minerales a nivel nacional e internacional, comercialización de hidrocarburos, importación y exportación de maquinaria y equipos, venta y transporte de materiales y agregados pétreos, armas caramiente materiblecion decrecad o ser petreos maneora; disposición final de residuos en la industria del petróleo, servicio de limpieza o mantenimiento de piscinas de las estaciones de recolección y/o bombeo, y/o plantas de proceso, y/o refinerías en la industria del petróleo, servicio de toma de parámetros en estaciones de recolección y tratamiento en la industria del petróleo, servicio de toma de parámetros de superficie para los pozos petroleros y/o operador de pozos petroleros y/o operación de pozos petroleros, servicio de mantenimiento general y aseo de estaciones de recolección, áreas de vertimiento, áreas industriales dé la refinería y áreas conexas de petroleras. servicio de cargue, descargue. registro, inspección de carro tanques de la industria del petróleo de alquiler de camión de vacío para recolección. tran disposición de residuos aceitosos y lodos de perforación bil facilidades petroleras, construcción y/o revamps y/o montaje y puesta en marcha de unidades de proceso en refinerías y/o complejos petroquímicos, suministro o venta de catalizadores para unidades de hidrotratamiento de residuos de la industria del

petróleo, suministro y/o prestación del servicio de tratamiento químico en la industria del petróleo, construcción de locaciones, clister y vías para la perforación de pozos petroleros compra y venta de toda clase de papelería, insumos y artes gráficas, comercialización de útiles para oficina muebles de madera metálicos, equipos de computación y accesorios, implementos para la seguridad industrial, dotación y otros, asesorías editoriales corrección. Diseño y producción editorial y suministros, la explotación de la industria hotelera y la administración directa o indirecta de hoteles, negocios conexos y complementarios, servicios distribución y venta de artículos electrodomésticos, de telefonía, calefacción y refrigeración instalaciones técnicas y similares, la promoción, construcción, explotación y mantenimiento de plantas de energía solar fotovoltaica, así como la producción de energía eléctrica cualquiera que sea su fuente de obtención. También la sociedad tendrá como objeto, la comercialización de materiales de construcción, suministro de elementos de seguridad industrial, para empresas de construcción, industrial o comercial. distribución de toda clase de equipos. accesorios herramientas, pintura, ferretería, y materiales eléctricos para la industria de la construcción, electrónica, la radio fusión, las telecomunicaciones de redes servicios de montaje, ingeniería, y demás afines a la industria en general, igualmente podrá fabricar, distribuir y comercializar. todo tipo de calzado y sus accesorios, diseño de calzado, producción y comercialización de insumos para calzado y zapato terminado, comercio de artículos y prendas de piel e imitación, producción y comercialización de calzado para dotaciones laborales, comercio, de calzado deportivo para suministro de insumos para papelería, artículos paro oficina, podrá hacer prestación por cuenta propia o de terceros, de servicios de valor agregado contact center, calcificación de clientes, venta directa servicios de postventa, promociones, lanzamientos de nuevos productos, encuestas telefónicas, investigación de mercados distribución y comercialización de minutos con llamadas locales, nacionales, internacionales, celulares. pos, servicio de fax, recaudo de servicios públicos, la sociedad podrá afianzar y garantizar obligaciones ajenas o de terceros, servir de coarrendatario, avalista, codeudor o garante de obligaciones ajenas o de terceros, además desarrollara también directamente o a través de terceros la explotación comercial e industrial para la comercialización. Venta de productos colombianos en el exterior, adquina el mercado interno o fabricados por productores socios de la misma baos comercialización importación y exportación de cueros y sus derivados. la comercialización, compraventa, arrendamiento de bienes raices la explotación del negocio de la finca raiz en todos sus ramos tales como la compra, construcciones, remodelación o adecuación y venta de inmuebles, arrendamientos, administración. avalúos y elaboración de reglamentos de copropiedad. podrán prestar asesorías mercado y la publicidad, consultoría, análisis y desarrollo de software, presentación e sistemas de información; outsourcing de sistemas, alianzas y capacitación de sistemas de información, todo esto a nivel nacional e internacional. igualmente podrá comercializar y/o distribuir cualquier clase de productos relacionados con el rango de la computación, comerciar licencias de programas debidamente autorizados y prestar los servicios de instalación, mantenimiento y de asesoría de manejo de las mismas. también podrá ser distribuidor y/o representantes de empresas nacionales o extranjeras y comprar, vender, negociar los elementos indispensables al objeto de la sociedad, agenciar o representar las casas nacionales o extranjeras, la sociedad también podrá formar parte de las sociedades de hecho, encomienda (sic), de responsabilidad limitada o anónima, fusionarse o incorporarse en otras y otros. Comercialización de bienes manufacturados de plásticos; venta de artículos promocionales de consumo masivo, servicio de mercadeo publicidad, marcación en tipografía laser. comercialización y distribución de avisos, vallas, esferos plásticos y metálicos, juguetería plástica y metálica, juegos didácticos balones de futbol, baloncesto, voleibol y demás. en desarrollo del objeto social, la sociedad, podrá celebrar contratos de sociedad, tomar interés o participación en sociedades y/o empresas: adquirir enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles. grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques. adquirir a cualquier título concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos. contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios, al mismo. instalación de cableado estructurado, estudios en factibilidad en iluminación inteligente. asa mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio la industria de la sociedad. la comercialización, importación, exportación y

explotación de negocios y productos agrícolas y agroindustriales incluyendo el cultivo, comercio, compra, venta y producción de frutas, verduras, granos, cereales, semillas y hortalizas. La asesoría en el campo agroindustrial, compra y venta de maquinaria agrícola, semovientes y en general todos los elementos para la comercialización, explotación y producción agricola la producción, compra, venta, elaboración, transformación de productos agrícolas y similares bien sean de origen vegetal o animal al igual que a importación o exportación de producto de igual naturaleza, alquiler de vehículos para transporte nacional, transporte de mercancías y cualquier tipo de maquinaria pesada y/o herramientas livianas o pesada a nivel nacional así como en el transporte de pasajeros a nivel nacional la comercialización de artículos de orfebrería, esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas y todo lo relacionado con la comercialización del oro. Compra y venta de papelería, equipos y muebles para oficina, todo lo relacionado con insumos de equipos de computación y comunicación, mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de cómputo e impresión, suministro y mantenimiento de aires acondicionados, compra y venta de elementos de aseo y cafetería. suministro de toda clase de muebles y electrodomésticos para el hogar y para oficinas, televisores, equipos de sonido, DVD, video beams, suministro de víveres en general, alimentos perecederos y no perecederos. Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y solidos. suministro de insumos agrícolas en general. Compra y venta de artículos farmacéuticos, medicamentos genéricos y comerciales, alto costo, dispositivos médicos, reactivos para laboratorio, biológicos y productos químicos básicos y especializados tanto para el consumo humano como para uso animal. comercialización de elementos, accesorios, materiales de curación, suturas y medicamentos en general. suministro de motocicletas, bicicletas, vehículos en general, repuestos para vehículos. repuestos para maquinaria pesada. suministros de libros, revistas, elementos de papelería, oficina, útiles escolares. Suministro de toda clase de instrumentos musicales (de percusión, de viento, de teclado) servicio técnico en seguridad industrial laboral. higiene, y ambiente y salud ocupacional: inspecciones, evaluaciones y análisis de riesgos industriales. comerciales y residenciales. prevención de incendios, ingeniería de seguridad industrial, evaluación de impacto ambiental. riesgos ocupacionales, salud ocupacional. Psicología y ergonomía: evaluación y estudios de las condiciones de trabajo y salud laboral. señalización y seguridad industrial: cromatismo industrial, comercial y vial, rotulación de vehículos, vallas, pendones, material pop, página web y servicios de instalación. evaluaciones ambientales: cuantificación y medición de niveles de ruido, calor, frio, iluminación, humedad temperatura de aire, velocidad y dirección del viento, psicometría, cuantificación de concentración de polvos, gases, humos, vapores tóxicos, y/o peligrosos. Formación y capacitación: constitución e integración de comités de seguridad industrial, salud laboral, y brigadas de respuesta a emergencias, primeros auxilios prevención y extinción de incendios, rescate en áreas confinadas y todos los adiestramientos relacionados con la seguridad industrial y salud. elaboración e implementación de programas y planes de: pi accidentes, seguridad industrial e higiene ocupacional, control de contingencias en desastre natural, emergencias y control de pérdidas; recreación buen uso del tiempo libre y turismo social, manuales y procedimientos, planos, mapas de riesgos, mapas de ruidos, control de estadísticas, clasificación y disposición de desechos tóxicos. Manejo de materiales peligrosos. consultorías y asesorías de seguridad industrial: para asistencia técnica y entrenamiento en las áreas de: seguridad industrial. salud laboral, servicios generales y aseguramiento de la calidad (ISO 9000-14000). Organización empresarial, gestión de mantenimiento, auditoria de gestión, control de gestión, y gestión de calidad. servicios generales: mantenimiento eléctrico, construcción civil, digitalización de planos (CAD), herrería, pintura. Albañilería, carpintería, limpieza general de instalaciones, fumigación y control de plagas, transporte de carga general, cristalería en general, proyectos e instalaciones, igualmente podrá importar, exportar y comercializar todos los artículos y equipos que tengan o no relación con lo antes mencionado, compra venta de equipos y accesorios de computación y telefonía, consumibles, electrodomésticos, materiales y equipos eléctricos y de seguridad industrial, artículos, equipos y mobiliario de oficina, equipos de cómputo, impresoras. Escáner. prestación de servicio de ensayos para análisis ambientales, como laboratorios de aguas, emisiones atmosféricas, aforos y pruebas hidráulicas, estaciones climáticas, estaciones topográficas, laboratorios de suelos, geología estratigráfica entre otros. diseño, implementación, evaluación de sistemas de gestión en organizaciones empresariales servicio de consultoría y construcción en proyectos integrantes de ingeniería ambiental y sanitaria; con responsabilidad social y comprometida en la ejecución de proyectos que faciliten el desarrollo sostenible y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, para el disfrute del medio ambiente compra y venta de elementos de seguridad industrial, de implementos de trabajo, distribución de maquinaria, equipos y sistemas contra incendio., distribución de equipos y sustancias químicas para higiene industrial, mantenimiento y recargue de extintores. elaboración de señales viales e industriales y demás del área de acuerdo a normas establecidas,

distribución de equipos industriales y sus repuestos. prestación de servicios profesionales en las áreas de higiene seguridad industrial y salud ocupacional, estudios asesorías y capacitación. estudios y proyectos en el área de ingeniería industrial, comercio de dispositivos de seguridad para equipos en general. suministro y dotación de sillas, escritorios, mesas y en general equipos e implementos de oficina, prendas de vestir para trabajar con empresas del sector petrolero y minero energético en general, dotación para todo tipo de empresas, hospitales u oficinas, dotación de elementos de protección, uniformes. ropa de trabajo, calzado industrial. suministros en todo lo relacionado con salud ocupacional. realizar o ejecutar cualquier acto lícito de comercio. estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o contratistas vinculados de manera expresa para tal fin. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionando, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Prestación de servicios profesionales de asesorías y consultorías empresariales, el desarrollo de sistemas de gestión e información y conocimiento, la inversión de capital en otras sociedades, el gerenciamiento de empresas y proyectos, y la capacitación relacionada con estas actividades, servicios y productos. la conservación, estudio, fomento y uso de la biodiversidad; desarrollo humano sostenible y la protección del medio ambiente. Además, la prestación de servicios de capacitación, realización de eventos culturales. realizar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres embarazadas, madres cabeza de familia. Compra, venta, distribución y en general la comercialización de artículos farmacéuticos, veterinarios, drogas, medicamentos genéricos y comerciales, etc. alto costo, dispositivos médicos. Reactivos para laboratorio, biológicos y productos químicos básicos y especializados tanto para el consumo humano como para el uso animal. compra, venta, distribución y en general la comercialización de artículos, elementos, accesorios, materiales, depuración, suturas y aparatos medico quirúrgicos de uso clínico y hospitalarios. equipos e insumos para radiología, imagenología, ultrasonido y escáner, como también la de dotaciones hospitalarias de cualquier género o especie y elementos para optometria, cirugía, odontológicos. de laboratorios clínicos y bancos de sangre y elementos afines con los anteriores. compra venta y distribución y comercialización de perfumes, jabones, cosméticos, productos de belleza y artículos de tocador. Artículos y productos alimenticios en estado natural y procesados, tanto para el consumo humano, como para el consumo animal producción y realización de todo tipo de eventos sociales. Culturales, deportivos, prestación de servicios logísticos para los mismos, contratación de artistas, alquiler de tarimas, sillas. Mesas, pancartas, tarimas y todo lo correspondiente a ello. Realizacion de ferias, fiestas, torneos y campeonatos deportivos, incluyendo trofeos que se entreguen mediante actos de premiación, lo anterior con el fin de fomentar el desarrollo social y económico capacitación formal y no formal en general dirigido a población desplazada, madres cabeza de familia, madres gestantes, desmovilizados. lactantes, infancia, juventud, mujer, adultos, líderes comunitarios, servidores, adulto mayor, personas con diversidad funcional, y población indígena entre otra brindar refrigerios. Paquetes nutricionales, fogones comunitarios, elaboración de todo tipo de comidas, comercialización de comidas preparadas, comercialización de todo tipo de bebidas, refrescos, gaseosas, complementos y ayudas nutricionales de toda naturaleza para entidades privadas, públicas y personas naturales, distribución de productos de panadería, comidas rápidas en general. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ser consorciada, asociada mediante unión temporal, hacerse miembro de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, fundar o participar en organizaciones sin ánimo de lucro: abrir establecimientos de comercio, sucursales o agencias; adquirir, enajenar, usufructuar, gravar, administrar, tomar, dar en arrendamiento y comercializar toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; así como los bienes de sus asociados o de terceros que le hayan sido entregados; exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con el estado, particulares, establecimientos bancarios, financieros, aseguradoras, y entidades del sector solidario, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales, así como toda clase de operaciones de crédito, fiducia, leasing, factoring, comercialización de títulos valores, acciones y divisas, que tengan como fin acrecer su patrimonio; realizar actividades de importación y exportación y en general, celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado Gerente, quien contara con un suplente denominado subgerente reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales con las mismas func restricciones. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá set aprobada por la asamblea general de accionistas. FACULTADESDEL REPRESENTANTE LEGAL - La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar contratos y demás actos sin restricción de cuantía y por tanto, no necesitará aprobación por parte de la asamblea de accionistas en pleno. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- Usar de la firma o la razón social; B.- Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea general de socios; C.- Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la sltuaclón de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; D.- Convocar a la Asamblea socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; E.- Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea ge' socios, y de la cláusula compromisoria qu en los estatutos se pacta; F. - Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G.- Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social; H.- Autorizar con su firma todos Los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 1.- Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la

administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; J.- Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; K.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General.; L.- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de febrero de 2023 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2023 con el No. 96469 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO OCHOA MUÑOZ	C.C. No. 1.121.869.077
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LEIDY MARCELA LOPEZ LADINO	C.C. No. 1.121.876.293

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4620 G4761

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/10/2026 - 15:39:47
Recibo No. S002527276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZMWqGY6fyS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.628.234.667,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4620.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail

Secretaría de Asuntos Indigenas Cultura y Turismo Cumaribo Vichada <asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION FESTIVAL CUMARE 2026

1 mensaje

Secretaría de Asuntos Indigenas Cultura y Turismo Cumaribo Vichada <asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co>
Para: "sinivalberto@gmail.com" <sinivalberto@gmail.com>

22 de octubre de 2026 a las 14:42

Cordial saludo.

De manera atenta y formal se adjunta una petición.

Quedamos atentos a su gentil y pronta respuesta

ROSA EMILIA BERNAL GARCÍA
Secretaria de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo
Alcaldía Municipal de Cumaribo - Vichada

asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co
casadelacultura@cumaribo-vichada.gov.co
www.cumaribo-vichada.gov.co
Calle 7 No. 11 -98 - Palacio Municipal
Código Postal:991001

SAICT 1362 2026.pdf
1755K

Cumaribo Vichada, 22 de octubre 2026 **SAICT – 1362- 2026**

Señor:
JULIO ALBERTO SINIVA BRITO
NIT: 1127385093-9
sinivalberto@gmail.com

Ref: Invitación a cotizar

Cordial saludo.

La Secretaría de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo del municipio de Cumaribo, en uso de sus facultades, solicita de manera formal la cotización de los servicios, los cuales responden a las siguientes especificaciones técnicas, forma de pago, descuentos de la administración (impuestos de la administración, estampillas) y localización del evento.

1) Especificaciones

ITEM	PRODUCTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD
1	**SONIDO PRINCIPAL**	Prestar el servicio de sonido a todo costo, durante los tres (3) días del festival, incluye instalación y desistalación del mismo: 1. Sistema de audio 1.1 consolas foh y monitores: una (1) consola digital allen & heath sq-5 + snake gx4816 (48 entradas / 16 salidas), 1.2 procesadores: dos (2) procesador dbx driverack venu360 (3 entradas configurables hasta 5 / 6 salidas configurables), 1.3 sistema principal – main pa: veinte (20) main pa l/r: yamaki al-2210-e (activas), cuatro (4) front fill: yamaki al-1028 de 8" la (activas), diez (10) sub low: yamaki scm-40218sb-e (activos), 1.4 monitoreo de escenario: cuatro (4) side fill hi: yamaki al-2210-e (activas), dos(2) side fill low: yamaki scm-40218sb-e (activos), seis (6) monitores de piso (wedges): yamaki al-1028 de 8" la (activas); 2. Microfonía & di boxes: dos(2) sistemas inalámbricos sennheiser ew500 g4 con cápsulas 935 / 945, treinta (30) micrófonos dinámicos y de condensador para múltiples aplicaciones en escenario, tres (3) micrófonos de contacto de gama alta (percusión / folclor / ensamble), una (1) kit de batería sennheiser drum set serie 600, diez (10) cajas directas whirlwind imp2 – pasivas; 3. Bases y cableado: cuarenta (40) bases de micrófono extensibles tipo boom, doscientas veinte (220) cables xlr para micrófono en diversas longitudes, quince (15) cables de línea 1/4" a 1/4" (2 m y 3 m), dos (2) sub-snake de 12 canales, dos (2) sub-snake de 8 canales, diez (10) cable utp 50 m, cinco (5) ups 1000 w; 4. Sistema de iluminación: ocho (8) cabezas móviles beam 7r tipo clay paky, ocho (8) cabezas móviles b-eye k15, ocho (8) cabezas móviles tipo wash mac aura, diesciseis (16) strobe rgbw con tilt, ocho (8) optipar luz cálida y luz fría, cuatro (4) blinder 650w (4 bombillos), ciento cuarenta (140) cables dmx de diversas longitudes, una (1) máquina de humo, un (1) ma command wing + fader ma, cuatro (4) splitters dmx 1 x 4; 5. Sistema de video:	GLOBAL	1

@AlcaldiaDeCumaribaVichada

		una (1) pantalla led central p3.9 o superior – 4 m x 3 m, con herrajes completos de colgado (según diseño), dos (2) pantallas led laterales p3.9 o superior – 3 m x 2 m cada una, con herrajes completos de colgado, dos (2) pantallas led verticales tipo lágrima recta p3.9 o superior – 1 m x 3 m cada una (según diseño), un (1) procesadores digitales con entradas sdi y hdmi, un (1) software original y licenciado para control del sistema led, un (1) programa para reproducción de video, creación de visuales y generador de caracteres, un (1) computador portátil dedicado únicamente para visuales y contenido de video, un (1) cableado de señal de video y alimentación eléctrica con procesador incluido; 6. Circuito cerrado de televisión (cctv): dos (2) cámaras digitales 4k (sensor 20 mp / zoom óptico 12x–24x / zoom digital 48x / salidas 3g-sdi y hdmi / audio xlr / doble ranura sd / wi-fi y nfc), cada una con trípode profesional "fluid head" y operador, cuatro (4) micro convertidores sdi/hdmi bidireccionales, un (1) mixer / switcher 4k – 8 entradas de video / 8 salidas / sdi y hdmi / 10 bits 4:2:2, un (1) monitor profesional 4k para consola (15" o superior / entradas sdi, hdmi y vga / control ethernet), dos (2) computadores (15" a 21" – intel i7 / 16 gb ram), veinte (20) cableado sdi rg6 hd-sdi / sd-sdi / hd (75 ohm) – rollos 70m; 7. Backline oficial festival: una (1) batería mapex stage custom completa, un (1) – redoblante (snare) 14", un (1) - tom rack 10", un (1) tom rack 12", un (1) tom floor 16", dos (2) bases para platos, un (1) set de platos, un (1) - hi-hat 14", un (1) - crash 16", un (1) crash 18", un (1) - ride 20", un (1) set de timbales + campanas + jam block lp, una (1) conga + base profesional lp, un (1) amplificador para bajo eléctrico 4 x 10 con cabezal, dos (2) bases de teclado, dos (2) mesa de multipercusión; 8. Estructura, rigging y seguridad de escenario: un (1) techo global truss de 12 m de frente x 6 m de fondo, en aluminio 40 x 40 y 30 x 30, suspendido a 9 m de altura, dos (2) alas laterales de 3 m para suspensión de audio y video, dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 1), dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 2), ocho (8) truss 30 x 30 en diversas medidas, un (1) telón caja negra 24 m x 8 m, ocho (8) polipastos diferenciales de 1 tonelada con cadena de 12 m, dos (2) sobre-tarima 2,40 m x 3,60 m x 1,20 m con escaleras, una (1) sobre-tarima 2,40 m x 2,40 m x 0,60 m con escalón, un (1) area de trabajo lateral de tarima, una (1) pasarela central de 4 m de largo x 2 m de ancho, integrada al frente del escenario, dos (2) extintores abc 20 lbs, un (1) botiquín industrial; 9. Energía / generación eléctrica: una(1) planta eléctrica diésel trifásica insonorizada de 75 kva, con breaker y bornera de conexión (incluye combustible y operario)		
2	**SONIDO ALTERNO**	Prestar el servicio de amplificación de sonido profesional durante el festival del Cumare con los siguientes componentes: Dos (2) Bass Active - Pro AUDIOCENTER S3218A de 4000W, Tipo Subwoofer compacto activo controlado por DSP; Dos (02) Cabinas Activas AUDIOCENTER Avanda-210a Line Array Activo 10" 138db 1600W; Dos (02) Cabinas Beta Three 15" Prosound Passive de 2 vías, Potencia: 350RMS, Impedancia Nominal 8Ω, Parlante de graves (Woofer): 15 pulgadas con bobina de voz de 50 mm; Driver de agudos: 1.7 pulgadas de compresión de diafragma; Respuesta en frecuencia:	GLOBAL	1

@AlcaldiaDeCumariboVichada

		1.7 pulgadas de compresión de diafragma; Respuesta en frecuencia: 60 Hz - 20 khz (±3 db); Sensibilidad: 97 db (1W @ 1m), Presión sonora máxima (SPL Max): 127 db; Conectores: Entrada Speakon; Dos (2) Bass Passive / Subwoofer de 18", Potencia 500W/2000 Pico, Sensibilidad: (1W @ 1m):97db, Impedancia 8Ω, Respuesta de frecuencia (-3db):40Hz-300Hz, SPL máximo a 1 m: 124db/130db (PICO), 1 entrada en Speakon, 1 salida en Speakon; Un (1) Microfono Alambrico, Dos (2) Micrófonos inalambricos UHF-888 – Audio Sound; Un (1) Bass Active / Subwoofer 15", Potencia 400W / 8000W program, Amplificador Clase H, Respuesta en frecuencia: 35Hz-250Hz (-3db), Max SPL @ 1m: 125db/131db (PEAK), Entrada XLR, Salida XLR, Control de Volumen, Alimentación: 100 – 240v AC; Cuatro (4) Cañones Led Dj 36W RGB Luces DMX audio Ritmico. Cuatro (4) Bases Para Micrófono. Incluye adecuación de tarima alterna		
3	**DERECHOS DE AUTOR**	Pago de derechos de autor y derechos conexos por la comunicación pública y ejecución de obras musicales durante el desarrollo de las actividades programadas	GLOBAL	1
4	**ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO**	Servicio requerido para el desarrollo de las actividades del Festival del Cumare, que incluya el concepto técnico del Cuerpo de Bomberos, el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos durante la ejecución del evento, el acompañamiento de la Defensa Civil y la disponibilidad de una ambulancia, con el fin de garantizar las condiciones de prevención, atención de emergencia y respuestas inmediatas durante las actividades programadas	GLOBAL	1
5	**DESAYUNO**	Ración de alimentación tipo desayuno con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1
6	**ALMUERZO**	Ración de alimentación tipo almuerzo con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHA RA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1
7	**CENA**	Ración de alimentación tipo cena con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1

		ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)		
8	**HOSPEDAJE**	Servicio de hospedaje de habitación con baño privado, dotada de aire acondicionado, televisión Smart TV acceso a conexión Wi-Fi. para garantizar el alojamiento de las personas requeridas para el desarrollo del evento, en condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad.	NOCHE	1
9	**SOMBRILLAS**	Instalación de Sombrillas 5 colores para decoración plazoleta "cielo de sombrillas" 30 guayas de 22mt suspendidas a lo largo con 15 paraguas de diferentes color (para un total de 450 sombrillas), seis (6) rollos de guayas 1 16 pulgadas, con pines x 75 mt e incluye la instalación de guayas y paraguas	GLOBAL	1
10	**ARCOS PUBLICITARIOS**	Arcos, estructuras de 50 cm por cada cara, elaborados en aluminio cuadrado decorados con poliestireno e impresión digital portátiles, para armar y desarmar, medidas internas arco hueco 1.70 m x 2 m de alto con la temática DONDE EL LLANO SE CONVIERTE EN SELVA	UNIDAD	1
11	**PENDON**	Pendones a full color de 2,5 m x 10 m (alto x largo), con diseño alusivo a la promoción del evento BANAKALI	UNIDAD	1
12	**DELANTALES**	DELANTALES DE COCINERO confeccionados en tela negra antifluido, con bordado en el frente referente al evento de BANAKALI, bolsillo, correas o tiras, terminado con costuras planas	UNIDAD	1
13	**CHEF BANAKALI**	Contratación de un experto en gastronomía ancestral (Chef), INCLUYE una demostración culinaria en vivo que permita explorar la preparación de platos que fusionen ingredientes de la cocina ancestral con elementos modernos.	UNIDAD	1
14	**ADECUACIÓN DEL LUGAR BANAKALI**	Adecuación del montaje y desmontaje de la infraestructura del sitio donde se llevará a cabo la muestra culinaria y el concurso del plato típico del Municipio de Cumaribo, además de los insumos para el mismo la provisión de mobiliario, utensilios e insumos para la elaboración de los alimentos	GLOBAL	1
15	**PREMIACIÓN PRIMER PUESTO MAESTRO BANAKALI**	Congelador frost, una (1) puerta horizontal de 204 litros. 42 kilovatio-hora/mes de 88x84,5x55 centimetros (ancho, alto y fondo)	UNIDAD	1
16	**PREMIO A SEGUNDO PUESTO DE MAESTRO**	Juego de mesa mesa redonda o cuadrada 70x60, 4 butacos tipo puf tapizados 40x40 para comedor de restaurante estilo retro/vintage modelo rústica, peso 50kl	JUEGO	1
17	**PREMIACIÓN PRIMER PUESTO GUARDIÁN BANAKALI**	Máquina profesional Ninja FS301 con tecnología rapidchill, máquina de bebidas y granizados de 88 onzas, 5 programas preestablecidos, margaritas congeladas, frappes y más, detalles de primera calidad, negra, no necesita hielo: la tecnología rapidchill es nuestro innovador sistema de dos partes que hace girar una barrena alrededor de un cilindro de refrigeración para congelar el líquido de manera uniforme y mantener la temperatura óptima para obtener helados perfectos.	UNIDAD	1
18	**PREMIACIÓN SEGUNDO PUESTO GUARDIÁN BANAKALI**	Licuadora BN801 técnología Auto-iQ NINJA 5 funciones, ase de motor de 1400 vatios pico, mayor potencia. Jarra de 2,13 litros, mayor espacio para tus preparaciones 2 vasos personales con tapa	UNIDAD	1

@AlcaldiaDeCumaribo

		Tazón de procesador de precisión de 8 tazas Potente trituración de alimentos		
19	**TRANSPORTE TERRESTRE**	Servicio de transporte terrestre en camioneta (tipo expreso ida y regreso) desde Villavicencio - Cumaribo-Villavicencio para participantes, delegaciones, invitados y logística del festival del cumare	UNIDAD	1
20	**TRANSPORTE TERRESTRE**	Alquiler de vehículo tipo camioneta doble cabina con platón, a todo costo e incluye conductor y combustible para la zona urbana del municipio de Cumaribo por día, con disponibilidad para trabajo las 24 horas, en el cual se transportarán artistas, invitados y personal y demás que se requiera desde la organización durante cinco(5) días	SERVICIOS	1
21	**GRUPO BASE**	Garantizar la presentación musical de un grupo base llanero, integrado por arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico, que acompañará a los artistas y jóvenes invitados a este festival, quienes estarán presentes durante los 3 (tres) días del festival para apoyar todas las actividades a las cuales se brindará al público presente en este festival. Estarán a disposición de la organización	GLOBAL	1
22	**BANDAS PARA LAS PARTICIPANTES**	Bandas para las señoritas participantes. Confeccionadas en tela tipo satín doble faz de alta calidad color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y un acabado adecuado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho por 2 metros de largo, adaptables al porte de los participantes.	UNIDAD	1
23	**BANDAS PARA LA PREMIACIÓN**	Bandas para el certamen del festival del Cumare destinadas a: una (1) banda para la Reina, una (1) banda para la Virreina y una (1) banda para la Princesa. Confeccionadas en tela tipo satín color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y adecuado acabado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho x 2 metros de largo.	UNIDAD	1
24	**CORONAS**	Corona de primera princesa en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
		Corona de Virreina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
		Corona de Reina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
25	**MAESTRO DE CEREMONIA**	Garantizar los servicios de un maestro de ceremonia con mínimo 1 año de experiencia certificada para el cubrimiento, durante los tres (3) días del festival	PERSONA	1

2) Forma de pago

@AlcaldiaDeCumaribovichada

El pago respectivo se hará con SUJECIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC :De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley Única del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que la ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC).

FORMA DE PAGO: el municipio de Cumaribo pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera. El municipio, previo acuerdo y oferta presentada por el contratista, realizará el pago del contrato así:

> Se concederá al contratista seleccionado un anticipo por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, equivalente al valor del contrato. Este anticipo se entregará contra la aprobación de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo. Los recursos del anticipo serán administrados por el contratista y destinados exclusivamente a la ejecución del objeto contractual.

ANTICIPO DEL 50%: La condición y aprobación de la garantía que ampara la correcta inversión y el buen manejo del anticipo.

Valor del anticipo : CINCUENTA (50%) previo a la presentación del plan de inversión del anticipo, el cual deberá estar acorde con el objeto del contrato y contar con la aprobación por parte del supervisor.

No obstante, lo anterior, la falta de giro del anticipo al contratista por parte del Municipio de Cumaribo, de ninguna manera será motivo o causal para no dar inicio a la ejecución del contrato.

Rendimientos financieros. Los rendimientos financieros serán consignados dentro del mes que se entregó la cuenta de cobro, antes de autorizar los pagos posteriores.

Justificación del anticipo: El anticipo deberá ser justificado con un informe de actividades, los gastos con cargo a la cuenta de anticipo deberán estar soportados con las facturas correspondientes.

Aclaraciones. En todo caso la iniciación de los trabajos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados a la entrega del anticipo.

PARÁGRAFO: La información financiera y contable de la factura podrá ser consultada por los Organismos de Vigilancia y Control Fiscal.

No obstante lo anterior, la falta de giro del anticipo al contratista por parte del Municipio de Cumaribo, de ninguna manera será motivo para no dar inicio a la ejecución del contrato.

El anticipo debe destinarse específicamente y efectivamente a los gastos que demanda la ejecución del contrato. Los recursos entregados como anticipo son del Municipio de Cumaribo y mantienen su condición de dineros públicos, razón por la cual el contratista debe garantizar su inversión y manejo.

@AlcaldiaDeCumariboVichada

La supervisión verificara este hecho.

Cuenta bancaria: para el pago de las actas parciales, el contratista presentará certificación bancaria con la información necesaria para que el Municipio abone los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior. EL MUNICIPIO entregará en calidad del Anticipo al contratista hasta el 50% del valor del contrato. El saldo del contrato se pagará por actas parciales, previa presentación de la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de los soportes que den cuenta del cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social integral y parafiscales, de las cuales se amortizará el porcentaje entregado a manera de anticipo.

1. Pago parciales por avence de entrega gasta el noventa (90%). Se efectuará tomando como base el avance de las entregas de bienes e insumos; se debe presentar informe del avance anticipado de las entregas ejecutadas y evidenciar el cumplimiento de los siguientes requisitos.
2. Alta y baja expedida por el Almacen Municipal. 2) registro fotográfico del suministro. 3) acta de entrega firmada por el supervisor del contrato.
3. informe de recibo a satisfacción en la cual se debe dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, firmada por el Supervisor y el CCONTRATISTA, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se recibe el objeto contractual, la fecha en la que se recibe y el valor del objeto contractual.
4. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995, articulo 64 Ley 788 de 2002, Parágrafo adicionado por el artículo 45 de la Ley 962 de 2005 del Estatuto Tributario para el momento del pago se exigirá la expedición de la factura electrónica validada por la DIAN (si aplica), de acuerdo con las fechas determinadas en el calendario de implementación establecido por la DIAN mediante Circular Externa No. 000007 del 24 de Octubre de 2022.

Factura comercial que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios 4270 de 2008 y 3327 de 2009 y en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

"De conformidad con el Decreto 2155 de 2021 por el cual se reglamenta el articulo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el Asociado generará y pondrá a disposición del municipio de Cumaribo las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma.

En caso de que el contratista o prestador del servicio cuente con la responsabilidad 52 - Facturador electrónico (Emisor) en su RUT, deberá remitir la factura electrónica, nota débito electrónica o nota crédito electrónica al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y crédito Público: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos en la Circular CR-016 del 09 de marzo de 2021.

5. Planilla (en estado pagado) de aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), junto con certificación expedida por el representante legal y

@AlcaldiaDeCumaribo Vichada

revisor fiscal (cuando aplique), confirmando el cumplimiento de dichos pagos a la fecha de radicación de la factura.

6. Certificado de paz y salvo suscrito por el representante legal y revisor fiscal (cuando aplique), donde acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.

ESTOS DOCUMENTOS SON OBLIGATORIOS Y COMPRENDEN A TODAS LAS PERSONAS INDEPENDIENTES DE SU VINCULACIÓN CON EL CONTRATISTA.

En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, adicionado por el artículo 19 de la Ley 1739 de 2014 y art. 579

7. Un pago final equivalente al Diez (10%) por ciento restantes del valor del contrato una vez ejecutado un 100% de la prestación del servicio, previa aprobación de la garantía de la prestación del sercio a que hubiere lugar, suscripción del acta de recibo de ejecución a satisfacción del contrato por parte del supervisor, presentacion del paz y salvo originales (proveedores y empleados) y suscripción del acta de terminación y de liquidación, con toda la documentación requerida para los pagos parciales.

Para el efecto de cada pago de que trata la presente, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales, en caso de estar obligado y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de Seguridad social, Salud y pensiones, conforme al articulo 182 de la ley 100 y ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 del 2003 y el decreto 510 de 2003, sopena de hacerse acreedor a las sanciones establecidad en las mismas.

3) Descuentos De La Administración

ITEM	CONCEPTO	% PORCENTAJE DE DESCUENTO
1.	**DESCUENTOS MUNICIPALES**	
1.1	Estampilla Pro Adulto Mayor	4%
1.2	Estampilla Pro Cultura	2%
1.3	Estampilla Pro Deporte	4%
1.4	Estampilla Pro Electrificación	2%
1.5	Industria y Comercio	1%
1.6	Estampilla Justicia Familiar	2%
2.	DESCUENTOS NACIONALES	
2.1	Retención en la Fuente	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional.
2.2	Rete IVA	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional

4) Localización

En el casco urbano del Municipio de Cumaribo

Nota 1. La información anterior se brinda con el único fin de facilitar y optimizar el ejercicio de cotización, además, se aclara que es necesario que adjunte su certificado de existencia y representación legal a fin de evidenciar dentro de sus actividades económicas la relación con el objeto a contratar.
Nota 2. Se puntualiza el hecho de relacionar los descuentos de la administración, así como también las especificaciones técnicas, con el fin de obtener de usted una cotización que, para efectos de esta solicitud, denominaremos "todo costo", donde esta contendrá todos los valores ya mencionados.

Sin otro particular,

ROSA EMILIA BERNAL GARCIA
Secretaría de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo

Proyectó y revisó	Aprobó
Leydi Cotinchara Soto *Profesional Universitario - SAICT*	Rosa Emilia Bernal García Secretaria de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Gmail

Secretaría de Asuntos Indigenas Cultura y Turismo Cumaribo Vichada <asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co>

Cotización

1 mensaje

Julio Siniva <sinivalberto@gmail.com> 23 de octubre de 2026 a las 13:45
Para: "asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co" <asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co>

2 adjuntos

COTIZACION SINIVA 2.pdf
225K

DAeZkWcVnX 2.pdf
240K

JULIO SINIVA
NIT: 1.127.385.093-9

Puerto Carreño, vichada 22 de octubre de 2026

Dra.
ROSA EMILIA BERNAL GARCÍA
Secretaria de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo
Cumaribo
asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co

Ref: Cotización – Servicios Logísticos – Festival del Cumare 2026.

Mediante la presente nos dirigimos a usted con el objetivo de allegar la solicitud de cotización respecto del Festival del Cumare (Cumaribo- Vichada), teniéndose en cuenta las siguientes calidades y cantidades descritas así:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SONIDO PRINCIPAL	Prestar el servicio de sonido a todo costo, durante los tres (3) días del festival, incluye instalación y desistalación del mismo: 1. Sistema de audio 1.1 consolas foh y monitores: una (1) consola digital allen & heath sq-5 + snake gx4816 (48 entradas / 16 salidas), 1.2 procesadores: dos (2) procesador dbx driverack venu360 (3 entradas configurables hasta 5 / 6 salidas configurables), 1.3 sistema principal – main pa: veinte (20) main pa l/r: yamaki al-2210-e (activas), cuatro (4) front fill: yamaki al-1028 de 8" la (activas), diez (10) sub low: yamaki scm-40218sb-e (activos), 1.4 monitoreo de escenario: cuatro (4) side fill hi: yamaki al-2210-e (activas), dos(2) side fill low: yamaki scm-40218sb-e (activos), seis (6) monitores de piso (wedges): yamaki al-1028 de 8" la (activas); 2. Microfonía & di boxes: dos(2) sistemas inalámbricos sennheiser ew500 g4 con cápsulas 935 / 945, treinta (30) micrófonos dinámicos y de condensador	GLOBAL	1	$ 216.500.000	$ 216.500.000

Cel: 312 382 6146 E-mal: sinivalberto@gmail.com

		para múltiples aplicaciones en escenario, tres (3) micrófonos de contacto de gama alta (percusión / folclor / ensamble), una (1) kit de batería sennheiser drum set serie 600, diez (10) cajas directas whirlwind imp2 – pasivas; 3. Bases y cableado: cuarenta (40) bases de micrófono extensibles tipo boom, doscientas veinte (220) cables xlr para micrófono en diversas longitudes, quince (15) cables de línea 1/4" a 1/4" (2 m y 3 m), dos (2) sub-snake de 12 canales, dos (2) sub-snake de 8 canales, diez (10) cable utp 50 m, cinco (5) ups 1000 w; 4. Sistema de iluminación: ocho (8) cabezas móviles beam 7r tipo clay paky, ocho (8) cabezas móviles b-eye k15, ocho (8) cabezas móviles tipo wash mac aura, diesciseis (16) strobe rgbw con tilt, ocho (8) optipar luz cálida y luz fría, cuatro (4) blinder 650w (4 bombillos), ciento cuarenta (140) cables dmx de diversas longitudes, una (1) máquina de humo, un (1) ma command wing + fader ma, cuatro (4) splitters dmx 1 x 4; 5. Sistema de video: una (1) pantalla led central p3.9 o superior – 4 m x 3 m, con herrajes completos de colgado (según diseño), dos (2) pantallas led laterales p3.9 o superior – 3 m x 2 m cada una, con herrajes completos de colgado, dos (2) pantallas led verticales tipo lágrima recta p3.9 o superior – 1 m x 3 m cada una (según diseño), un (1) procesadores digitales con entradas sdi y				

		hdmi, un (1) software original y licenciado para control del sistema led, un (1) programa para reproducción de video, creación de visuales y generador de caracteres, un (1) computador portátil dedicado únicamente para visuales y contenido de video, un (1) cableado de señal de video y alimentación eléctrica con procesador incluido; 6. Circuito cerrado de televisión (cctv): dos (2) cámaras digitales 4k (sensor 20 mp / zoom óptico 12x–24x / zoom digital 48x / salidas 3g-sdi y hdmi / audio xlr / doble ranura sd / wi-fi y nfc), cada una con trípode profesional "fluid head" y operador, cuatro (4) micro convertidores sdi/hdmi bidireccionales, un (1) mixer / switcher 4k – 8 entradas de video / 8 salidas / sdi y hdmi / 10 bits 4:2:2, un (1) monitor profesional 4k para consola (15" o superior / entradas sdi, hdmi y vga / control ethernet), dos (2) computadores (15" a 21" – intel i7 / 16 gb ram), veinte (20) cableado sdi rg6 hd-sdi / sd-sdi / hd (75 ohm) – rollos 70m; 7. Backline oficial festival: una (1) batería mapex stage custom completa, un (1) – redoblante (snare) 14", un (1) - tom rack 10", un (1) tom rack 12", un (1) tom floor 16", dos (2) bases para platos, un (1) set de platos, un (1) - hi-hat 14", un (1) - crash 16", un (1) crash 18", un (1) - ride 20", un (1) set de timbales + campanas + jam block lp, una (1) conga + base profesional lp, un (1) amplificador para bajo eléctrico 4 x 10 con				

		cabezal, dos (2) bases de teclado, dos (2) mesa de multipercusión; 8. Estructura, rigging y seguridad de escenario: un (1) techo global truss de 12 m de frente x 6 m de fondo, en aluminio 40 x 40 y 30 x 30, suspendido a 9 m de altura, dos (2) alas laterales de 3 m para suspensión de audio y video, dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 1), dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 2), ocho (8) truss 30 x 30 en diversas medidas, un (1) telón caja negra 24 m x 8 m, ocho (8) polipastos diferenciales de 1 tonelada con cadena de 12 m, dos (2) sobre-tarima 2,40 m x 3,60 m x 1,20 m con escaleras, una (1) sobre-tarima 2,40 m x 2,40 m x 0,60 m con escalón, un (1) area de trabajo lateral de tarima, una (1) pasarela central de 4 m de largo x 2 m de ancho, integrada al frente del escenario, dos (2) extintores abc 20 lbs, un (1) botiquín industrial; 9. Energía / generación eléctrica: una(1) planta eléctrica diésel trifásica insonorizada de 75 kva, con breaker y bornera de conexión (incluye combustible y operario)				
2	SONIDO ALTERNO	Prestar el servicio de amplificación de sonido profesional durante el festival del Cumare con los siguientes componentes: Dos (2) Bass Active - Pro AUDIOCENTER S3218A de 4000W, Tipo Subwoofer compacto activo controlado por DSP; Dos (02) Cabinas Activas AUDIOCENTER Avanda-210a	GLOBAL	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000

		Line Array Activo 10" 138db 1600W; Dos (02) Cabinas Beta Three 15" Prosound Passive de 2 vías, Potencia: 350RMS, Impedancia Nominal 8Ω, Parlante de graves (Woofer): 15 pulgadas con bobina de voz de 50 mm; Driver de agudos: 1.7 pulgadas de compresión de diafragma; Respuesta en frecuencia: 60 Hz - 20 khz (±3 db); Sensibilidad: 97 db (1W @ 1m), Presión sonora máxima (SPL Max): 127 db; Conectores: Entrada Speakon; Dos (2) Bass Passive / Subwoofer de 18", Potencia 500W/2000 Pico, Sensibilidad: (1W @ 1m):97db, Impedancia 8Ω, Respuesta de frecuencia (-3db):40Hz-300Hz, SPL máximo a 1 m: 124db/130db (PICO), 1 entrada en Speakon, 1 salida en Speakon; Un (1) Microfono Alambrico, Dos (2) Micrófonos inalambricos UHF-888 – Audio Sound; Un (1) Bass Active / Subwoofer 15", Potencia 400W / 8000W program, Amplificador Clase H, Respuesta en frecuencia: 35Hz-250Hz (-3db), Max SPL @ 1m: 125db/131db (PEAK), Entrada XLR, Salida XLR, Control de Volumen, Alimentación: 100 – 240v AC; Cuatro (4) Cañones Led Dj 36W RGB Luces DMX audio Ritmico. Cuatro (4) Bases Para Micrófono. Incluye adecuación de tarima alterna				
3	DERECHOS DE AUTOR	Pago de derechos de autor y derechos conexos por la comunicación pública y ejecución de obras musicales durante el desarrollo de las actividades programadas	GLOBAL	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000

4	ATENCION DE EMERGENCIAS Y GESTION DEL RIESGO	Servicio requerido para el desarrollo de las actividades del Festival del Cumare, que incluya el concepto técnico del Cuerpo de Bomberos, el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos durante la ejecución del evento, el acompañamiento de la Defensa Civil y la disponibilidad de una ambulancia, con el fin de garantizar las condiciones de prevención, atención de emergencia y respuestas inmediatas durante las actividades programadas	GLOBAL	1	$ 6.800.000	$ 6.800.000
5	DESAYUNO	Ración de alimentación tipo desayuno con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	180	$ 29.000	$ 5.220.000

6	ALMUERZO	Ración de alimentación tipo almuerzo con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	180	$ 29.000	$ 5.220.000
7	CENA	Ración de alimentación tipo cena con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	180	$ 29.000	$ 5.220.000
8	HOSPEDAJE	Servicio de hospedaje de habitación con baño privado, aire acondicionado, televisión Smart TV y acceso a conexión Wi-Fi. Para garantizar el alojamiento de las personas requeridas para el desarrollo del evento, en condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad.	NOCHE	240	$ 180.000	$ 43.200.000

9	SOMBRILLAS	Instalación de Sombrillas 5 colores para decoración plazoleta "cielo de sombrillas" 30 guayas de 22mt suspendidas a lo largo con 15 paraguas de diferentes colores (para un total de 450 sombrillas), seis (6) rollos de guayas 1 16 pulgadas, con pines x 75 mt e incluye la instalación de guayas y paraguas	GLOBAL	1	$ 14.000.000	$ 14.000.000
10	ARCOS PUBLICITARIOS	Arcos, estructuras de 50 cm por cada cara, elaborados en aluminio cuadrado decorados con poliestireno e impresión digital portátiles, para armar y desarmar, medidas internas arco hueco 1.70 m x 2 m de alto con la temática DONDE EL LLANO SE CONVIERTE EN SELVA	UNIDAD	2	$ 4.640.000	$ 9.280.000
11	PENDON	Pendones a full color de 2,5 m x 10 m (alto x largo), con diseño alusivo a la promoción del evento BANAKALI	UNIDAD	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000
12	DELANTALES	DELANTALES DE COCINERO confeccionados en tela negra antifluido, con bordado en el frente referente al evento de BANAKALI, bolsillo, correas o tiras, terminado con costuras planas	UNIDAD	10	$ 96.000	$ 960.000
13	CHEF BANAKALI	Contratación de un experto en gastronomía ancestral (Chef), Incluye: una demostración culinaria en vivo que permita explorar la preparación de platos que fusionen ingredientes de la cocina ancestral con elementos modernos.	UNIDAD	1	$ 16.500.000	$ 16.500.000
14	ADECUACIÓN DEL LUGAR BANAKALI	Adecuación del montaje y desmontaje de la infraestructura del sitio donde se llevará a cabo la muestra culinaria y el concurso del	GLOBAL	1	$ 8.400.000	$ 8.400.000

		plato típico del Municipio de Cumaribo, ademas de los insumos para el mismo la provisión de mobiliario, utensilios e insumos para la elaboración de los alimentos				
15	PREMIACIÓN PRIMER PUESTO MAESTRO BANAKALI	Congelador frost, una (1) puerta horizontal de 204 litros. 42 kilovatio-hora/mes de 88x84,5x55 centímetros (ancho, alto y fondo)	UNIDAD	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
16	PREMIO A SEGUNDO PUESTO DE MAESTRO	Juego de mesa mesa redonda o cuadrada 70x60, 4 butacos tipo puf tapizados 40x40 para comedor de restaurante estilo retro/vintage modelo rústica, peso 50kl	JUEGO	3	$ 580.000	$ 1.740.000
17	PREMIACIÓN PRIMER PUESTO GUARDIAN BANAKALI	Máquina profesional Ninja FS301 con tecnología rapidchill, máquina de bebidas y granizados de 88 onzas, 5 programas preestablecidos, margaritas congeladas, frappes y más, detalles de primera calidad, negra, no necesita hielo: la tecnología rapidchill es nuestro innovador sistema de dos partes que hace girar una barrena alrededor de un cilindro de refrigeración para congelar el líquido de manera uniforme y mantener la temperatura óptima para obtener helados perfectos.	UNIDAD	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000
18	PREMIACIÓN SEGUNDO PUESTO GUARDIAN BANAKALI	Licuadora BN801 técnología Auto-iQ NINJA 5 funciones, ase de motor de 1400 vatios pico, mayor potencia. Jarra de 2,13 litros, mayor espacio para tus preparaciones 2 vasos personales con tapa Tazón de procesador de precisión de 8 tazas Potente trituración de alimentos	UNIDAD	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000

19	TRANSPORTE TERRESTRE	Servicio de transporte terrestre en camioneta (tipo expreso ida y regreso) desde Villavicencio - Cumaribo-Villavicencio para participantes, delegaciones, invitados y logística del festival del cumare	UNIDAD	8	$ 9.000.000	$ 72.000.000
20	TRANSPORTE TERRESTRE	Alquiler de vehículo tipo camioneta doble cabina con platón, a todo costo e incluye conductor y combustible para la zona urbana del municipio de Cumaribo por día, con disponibilidad para trabajo las 24 horas, en el cual se transportarán artistas, invitados y personal y demás que se requiera desde la organización durante cinco (5) días	SERVICIOS	3	$ 4.200.000	$ 12.600.000
21	GRUPO BASE	Garantizar la presentación musical de un grupo base llanero, integrado por arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico, que acompañará a los artistas y jóvenes invitados a este festival, quienes estarán presentes durante los 3 (tres) días del festival para apoyar todas las actividades a las cuales se brindará al público presente en este festival. Estarán a disposición de la organización	GLOBAL	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
22	BANDAS PARA LAS PARTICIPANTES	Bandas para las señoritas participantes. Confeccionadas en tela tipo satín doble faz de alta calidad color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad	UNIDAD	10	$ 250.000	$ 2.500.000

		contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y un acabado adecuado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho por 2 metros de largo, adaptables al porte de los participantes.				
23	BANDAS PARA LA PREMIACIÓN	Bandas para el certamen del festival del Cumare destinadas a: una (1) banda para la Reina, una (1) banda para la Virreina y una (1) banda para la Princesa. Confeccionadas en tela tipo satín color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y adecuado acabado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho x 2 metros de largo.	UNIDAD	3	$ 250.000	$ 750.000
24	CORONAS	Corona de primera princesa en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1	$ 360.000	$ 360.000
		Corona de Virreina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1	$ 400.000	$ 400.000
		Corona de Reina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1	$ 495.000	$ 495.000
25	MAESTRO DE CEREMONIA	Garantizar los servicios de un maestro de ceremonia con mínimo 1 año de experiencia certificada para el	PERSONA	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000

		cubrimiento, durante los tres (3) días del festival				
					VALOR TOTAL	$ 483.045.000

Valor Total: $ 483.045.000,00 – CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

Validez de la Oferta: Sesenta (60) Días

Cualquier información, contactarse al celular 3123826146, correo electrónico sinivalberto@gmail.com

Atentamente,

Nombre: JULIO ALBERTO SINIVA BRITO
Cedula Número: 1.127.385.093

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 15:48:51
Recibo No. S002409208, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DAeZkWcVnX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JULIO ALBERTO SINIVA BRITO
Identificación : CC. - 1127385093
Nit : 1127385093-9
Domicilio: Puerto Carreño, Vichada

MATRÍCULA

Matrícula No: 421117
Fecha de matrícula: 12 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 31 50 36
Barrio : SIMON BOLIVAR
Municipio : Puerto Carreño, Vichada
Correo electrónico : sinivalberto@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123826146
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 31 50 36
Barrio : SIMON BOLIVAR
Municipio : Puerto Carreño, Vichada
Correo electrónico de notificación : sinivalberto@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: R9004 I5621

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de espectaculos musicales en vivo, expendio a la mesa de comidas preparadas, comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, catering para eventos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $30.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $30.000.000,00

Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $30.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $30.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $80.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $80.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 15:48:51
Recibo No. S002409208, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DAeZkWcVnX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141256643213

(415)7707212489984(8020) 000014125664321 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 7 3 8 5 0 9 3	9	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 4 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 7 3 8 5 0 9 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SINIVA	BRITO	JULIO	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

41. Dirección principal
CR 31 0 36 BRR SIMON BOLIVAR

42. Correo electrónico sinivalberto@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 8 2 6 1 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 0 9 0 1 1 0	7 3 1 0	2 0 2 4 0 3 0 1		9 0 0 4	8 5 5 3	2 3 3 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-11 / 01:50:03PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SINIVA BRITO JULIO ALBERTO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-06-2026 01:50:28PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FECHA:miércoles, 23 de octubre de 2026

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Señor
ING. JUAN PABLO ROBAYO
Profesional universitario Banco de Programas y Proyectos
Alcaldía de Cumaribo

Referencia: Solicitud de modificación y concepto de viabilidad

Cordial saludo:

De manera atenta me permito solicitar a usted la actualización del certificado de registro del siguiente proyecto:

OBJETO: DESARROLLO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA Y REALIZACIÓN DE MUESTRAS CULTURALES CUMARIBO VICHADA

PRESUPUESTO VIGENCIA 2024: MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE **($1.446.729.604)**

PRESUPUESTO INICIAL 2025: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS **($ 389.917.500)**

Se requirió adicionar presupuesto en la vigencia 2025 al proyecto por el valor de: QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE **($579.576.576,06)**

Ingresos Corrientes de destinación específica por Acto Administrativo: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MC/TE **($ 300.000.000)**

Se adelantó un traslado **PROYECTO BPIN 2024997730053:** desde la fuente R.B. SGP-Propósito General-Cultura **$186.000.000**

OBSERVACIONES:
El proyecto requiere actualización de certificado debido al cambio de distribución presupuestal por la modificación de dos objetos de contratación.

VALOR TOTAL VIGENCIA 2025: MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE **($1.455.494.256)**

PRESUPUESTO VIGENCIA 2026:

VALOR INICIAL 2026: CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **(490.000.000)**

SE ADICIONÓ PRESUPUESTO EN LA VIGENCIA 2026 POR CONCEPTO DE SUPERÁVIT AL PROYECTO POR LE VALOR DE: SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE **($769.691.364,55)**

SE ADICIONÓ PRESUPUESTO EN LA VIGENCIA POR CONCEPTO DE MAYOR SICODIS, POR VALOR DE: SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($66.129369,00)**

SE ADICIONÓ PRESUPUESTO EN LA VIGENCIA POR CONCEPTO DE ACUERDO DE LIQUIDACIÓN 010 DE 2026, POR VALOR DE: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 49.000.000,00)**

NOTA: el proyecto requiere actualización de los siguientes objetos a ejecutarse en vigencia 2026:

1- APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XXVIII FESTIVAL DEL CUMARE A DESARROLLARSE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA, POR UN VALOR DE **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($490.000.000).**

VALOR TOTAL VIGENCIA 2026: MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE **($1.374.820.733,55)**

EL VALOR TOTAL ESTIMADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO es de **CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MC/TE. ($ 4.277.044.593,61).**

CONCEPTO DE VIABILIDAD DE DEPENDENCIA RESPONSABLE:

De acuerdo con los estudios realizados a través del concepto de viabilidad enmarcado en la Metodología General Ajustada, este despacho emite concepto favorable de viabilidad.

CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027:

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	META PRODUCTO
Gobernanza territorial, turismo y	Promoción y acceso efectivo a	(174) Organizar y promover eventos anuales para el desarrollo de actividades culturales y artísticas.

cultura para la paz y el progreso	procesos culturales y artísticos	(175) Realizar eventos para el fomento de las competencias de las escuelas culturales y artísticas. (176) Implementar el Programa de Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes. (177) Implementar la estrategia Cultura de Paz (178) Entregar estímulos financieros para al sector musical de Cumaribo. (180) Implementar iniciativas del Programa de Infraestructura Cultural para la Vida. (181) Articular con las instituciones educativas de la entidad territorial para promover la formación artística y cultural. (182) Ejecutar acciones para el funcionamiento y fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura. (240) Organizar y promover eventos para el desarrollo de actividades culturales y/o artísticas de las comunidades indígenas.

Formulador del proyecto:

Nombre: ROSA EMILIA BERNAL GARCÍA

Atentamente,

Atentamente,

ROSA EMILIA BERNAL GARCIA
Secretaria de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo

Proyectó y revisó: Leydi Cotinchara
Profesional Universitario SAICT

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

La oficina del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

CERTIFICA

Que el proyecto que se describe a continuación

BPIN	2024997730051
PROYECTO	desarrollo de acciones de participacion artística y realizacion de muestras culturales en el municipio de cumaribo, vichada.
FUENTE DE FINANCIACION	SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión SGP-Propósito General-Cultura SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6 Ingresos Corrientes de destinación específica por Acto Administrativo Recursos del Balance de destinación específica por Acto Administrativo Recursos del Balance de libre destinación
VALOR TOTAL	$ 1.446.729.604,00 pesos M/cte vigencia 2024 $ 1.455.494.256,06 pesos M/cte vigencia 2025 $ 1.374.820.733,55 pesos M/cte vigencia 2026
PLAN DE DESARROLLO	Construyendo paz y progreso
LINEA ESTRATEGICA	4. Gobernaza territorial, turismo y cultura para la paz y el progreso
SECTOR	Cultura
PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
META PRODUCTO	(174) Organizar y promover eventos anuales para el desarrollo de actividades culturales y artísticas. (175) Realizar eventos para el formento de las competencias de las escuelas culturales y artísticas. (176) Implementar el Programa de Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes. (178) Entregar estimulos financieros para al sector musical de cumaribo. (240) Organizar y promover eventos para el desarrollo de actividades culturales y/o artísticas de las comunidades indígenas

Fue presentado y se encuentra registrado en la base de datos del banco de programas y proyectos del Municipio.

Dado en Cumaribo, a los 23 días del mes de octubre del año 2026.

Juan Robayo.

ING. JUAN PABLO ROBAYO BELTRAN
Profesional Universitario Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

Calle 7 Nº 11 - 98 Barrio el Centro
alcaldia@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

© Alcaldía de Cumaribo Vichada

Cumaribo - Vichada, 26 de octubre de 2026.

Señor:
ELDER ARBEY ACEVEDO SIERRA
Almacenista General
Alcaldía Municipal de Cumaribo – Vichada

Recibido
26-10-2026
9:62 AM

Asunto: Solicitud de Certificado del Plan Anual de Adquisiciones.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar la expedición del certificado del objeto que se describe a continuación, el cual se encuentra en el plan anual de adquisiciones.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	VALOR
78111800 90111500 90111800 90101800 90101500 50202300 90151800 78101800 78111500 45111700 95131500 39112200 39111600 30241600 80111600 82151700 93141700 82121500	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XXVIII FESTIVAL DEL CUMARE A DESARROLLARSE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA	$ 490.000.000

Cordialmente,

ROSA EMILIA BERNAL GARCIA
Secretaria de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo,

Proyectó y Revisó	Aprobó
Leydi Cotinchara Profesional SAICT	Rosa Emilia Bernal Garcia Secretaria de Asuntos Indigenas, Cultura y Turismo

@AlcaldiaDeCumaribo Vichada

	MUNICIPIO DE CUMARIBO NIT: 842000017	FECHA: 26/10/2026 NUMERO: 566
	ALMACEN - CERTIFICADO DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN	

EL FUNCIONARIO AUTORIZANTE HACE CONSTAR					
Vigencia:	2026	Certificado N°:	566	Fecha certificado:	26/10/2026
Código plan anual:	794	Valor plan anual:	$490,200,000.00	Valor solicitado:	$490,000,000.00
Modalidad selección:	SELECCION_ABREVIADA		Fuente:	Recursos propios	
Mes a contratar:	OCTUBRE		Duración estimada:	1 meses y 0 dias	
Responsable:	ROSA EMILIA BERNAL GARCIA-SECRETARIA DE ASUNTOS INDíGENAS CULTURA Y TURISMO.				
Certifica:	QUE EL PLAN ANUAL DE ADQUSICIÓN MUNICIPAL CON CÓDIGO 794 CUYA DESCRIPCIÓN ES PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE MUESTRAS ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XXVIII FESTIVAL DEL CUMARE A DESARROLLARSE EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA., SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS SERVICIOS Y/O ELEMENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN				

PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN MUNICIPAL

Item	Código producto	Descripción	Ingresa almacén
1	78111800	Transporte de pasajeros por carretera	No
2	90111500	Hoteles y moteles y pensiones	No
3	90111800	Cuartos de hotel	No
4	90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio	No
5	90101500	Establecimientos para comer y beber	No
6	50202300	Bebidas no alcohólicas	No
7	90151800	Carnavales y ferias	No
8	78101800	Transporte de carga por carretera	No
9	78111500	Transporte de pasajeros aérea	No
10	45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	No
11	95131500	Tarimas y graderías	No
12	39112200	Dispositivos de efectos especiales	No
13	39111600	Iluminación exterior y artefactos	No
14	30241600	Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera	No
15	80111600	Servicios de personal temporal	No
16	82151700	Profesionales de las artes escénicas	No
17	93141700	Cultura	No
18	82121500	Impresión	No

DATOS DE AUTORIZANTE
NOMBRE: ELDER ARBEY ACEVEDO SIERRA
CARGO: ALMACENISTA
Firma

DEPENDENCIA	Secretaría de Asuntos Indígenas Cultura y Turismo
FECHA	26 de octubre de 2026

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Por medio de la presente, solicito disponibilidad presupuestal para realizar la ordenación del gasto.

OBJETO:

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XXVIII FESTIVAL DEL CUMARE A DESARROLLARSE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA

MARCO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La alternativa técnica de solución se encuentra incluida en el Plan de Desarrollo Municipal "CONSTRUYENDO PAZ Y PROGRESO 2024 – 2027", así:

BPIN

2024997730051

LÍNEA ESTRATÉGICA:

4. Gobernanza territorial, turismo y cultura para la paz y el progreso

PROGRAMA

Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

META

(174) Organizar y promover eventos anuales para el desarrollo de actividades culturales y artísticas.
(175) Realizar eventos para el fomento de las competencias de las escuelas culturales y artísticas
(176) Implementar el Programa de Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes
(177) Implementar la estrategia Cultura de Paz
(178) Entregar estímulos financieros para al sector musical de Cumaribo
(240) Organizar y promover eventos para el desarrollo de actividades culturales y/o artísticas de las comunidades indígenas

TIPO DE FINANCIAMIENTO

INVERSION-16: ADMINISTRACION CENTRAL-DIVIPOLA-COD- 99773-CUMARIBO

PLAZO DE EJECUCIÓN

Un (01) Mes

INVERSIÓN – 16: ADMINISTRACIÓN CENTRAL-DIVIPOLA-COD 99773-CUMARIBO

NATURALEZA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES

Los recursos presupuestales previstos en la vigencia 2026 para el desarrollo de las actividades del proyecto (s) son:

RUBROS PRESUPUESTALES					
FUENTE	**FONDOS**	**RUBRO**	**BIENES Y SERVICIOS**	**PROGRAMATICO**	**VALOR**

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro
asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

@AlcaldiaDeCumariboVichada

1.2.4.3.02-SGP-Propósito General-Cultura	CSF	2.3.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, social y personales	96290 – Otros servicios de arte escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo.	330105300 – Eventos de promoción de actividades culturales	$ 66.129.369
1.2.2.0.00-Ingresos Corrientes de destinación especifica por acto administrativo	CSF	2.3.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, social y personales	96290 – Otros servicios de arte escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo.	330105300 – Eventos de promoción de actividades culturales	$ 150.000.000
1.3.3.1.00-Recursos del Balance de libre destinación	CSF	2.3.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, social y personales	96290 – Otros servicios de arte escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo.	330105300 – Eventos de promoción de actividades culturales	$ 250.000.000
1.3.3.8.02-RB-SGP-Próposito General-Cultura	CSF	2.3.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, social y personales	96290 – Otros servicios de arte escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo.	330105300 – Eventos de promoción de actividades culturales	$ 23.870.631
		TOTAL			**$ 490.000.000**

Atentamente,

JONATHAN FERNEY MORALES HERRERA
Secretario de Planeación E Infraestructura
Delegado de funciones de Alcalde Municipal
mediante Decreto 129 de fecha 23/10/2026

Proyectó	Revisó	Revisó
Leydi Cotinchara Soto Profesional Universitario - SAICT	Rosa Emilia Bernal García Secretaria Asuntos Indígenas, de Cultura y Turismo	Marleny Villalba Rincón Técnico Administrativo, Secretaría Hacienda

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro
asuntosindigenas@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

@AlcaldiaDeCumariboVichada